

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXV PERÍODO LEGISLATIVO

18a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 28

30 de octubre de 1996

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTEZ, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto
BASSO, Carlos José
LISCOVSKY, Levi Isaac
PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 170 - RI)
- II - Comunicaciones oficiales
 - 1 - Autorización para participar del seminario “Fortalecimiento institucional del Poder Legislativo”
- III - Despachos de Comisión
- IV - Comunicaciones particulares
- V - Proyectos presentados
- VI - Solicitudes de licencias
(Art. 34 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)
(Hora 10,30')

- I - Homenajes
 - 1 - Al ex-empleado legislativo, señor Jorge Torres
 - 2 - A los trece años de vida en democracia
- II - Otros Asuntos
 - 1 - Moción de sobre tablas para los proyectos de Ley 3562 y 3561
 - I - Moción de cuarto intermedio
Efectuada por el señor diputado Amílcar Sánchez.
 - II - Moción para que la Honorable Cámara se constituya en Comisión
(Art. 127, inc. 8 - RI)
Efectuada por el señor diputado Horacio Eduardo Forni. Se aprueba.
 - III - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 142 - RI)

4 - CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 1 - III)

- IV - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 146 - RI)
 - 1 - Expte.D-210/96 - Proyecto 3562
Efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo. Se rechaza.
 - 2 - Expte.D-209/96 - Proyecto 3561
Efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo. Se rechaza.

- 2 - Moción de preferencia
(Expte.D-299/96 - Proyecto 3648)
Efectuada por la señora diputada Nelia Aida Cortes. Se aprueba.
- 3 - Mociones de sobre tablas
 - I - Expte.D-294/96 - Proyecto 3644
Efectuada por el señor diputado Oscar Ermelindo Masei. Se aprueba.
 - II - Expte.D-193/96 - Proyecto 3546
Sugerida por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
 - III - Expte.D-279/96 - Proyecto 3627
Sugerida por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
 - IV - Expte.P-060/96 y agregado Expte.P-071/96 y Cde. 1
Sugerida por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

6 - CESION DEL YACIMIENTO EL MANGRULLO

(Expte.D-294/96 - Proyecto 3644)

Consideración en general del proyecto de Ley 3644.

7 - MOCION PARA QUE LA HONORABLE CAMARA SE CONSTITUYA EN COMISION

(Art. 127, inc. 8 - RI)

Sugerida por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

8 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 142 - RI)

9 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 146 - RI)

10 - CESION DEL YACIMIENTO EL MANGRULLO

(Expte.D-294/96 - Proyecto 3644)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

11 - ECONOMIA GANADERA TRASHUMANTE

(Permiso de pastaje a cuenta)

(Expte.D-193/96 - Proyecto 3546)

Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

12 - MODIFICACION ARTICULOS DE LA LEY 2170

(Régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario)

(Expte.D-279/96 - Proyecto 3627)

Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Hacienda, y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

13 - REALIZACION DEL SEMINARIO REGIONAL "POR LOS DERECHOS DE LA MADRE Y DEL NIÑO"

(Autorización para participar del seminario y archivo de las actuaciones)

(Expte.P-060/96 y agregado Expte.P-071/96 y Cde. 1)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad. Se aprueba.

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta días de octubre de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,10', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenos días.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de treinta y cinco señores diputados, se da por iniciada la sesión.

Invito a la señora diputada Nelia Aida Cortes y al señor diputado Marcelo Enrique Piombo a izar el Pabellón Nacional, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 170 - RI)

- Reunión N° 4 - XXV Período Legislativo - Año 1996.

- Aprobada. Pasa al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Goy de Mac Keon, María Dolores Josefina c/ISSN s/Acción procesal administrativa", en relación a los honorarios regulados a los doctores actuantes en los autos de marras, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-263/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “García Miralles, Homero Claudio y otro c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-264/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Provincia del Neuquén s/Cobro de aportes”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-265/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Laboral, Comercial y de Minería de la IV Circunscripción Judicial de la ciudad de Junín de los Andes haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Semino, María Alejandra y otros c/Empresa de Turismo Cerro Chapelco SE y otra s/Laboral por indemnización s/Incidente de ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los doctores actuantes en los autos de marras, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-266/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, haciendo llegar copia de la Declaración 009/96, referida al anteproyecto de regionalización del país presentado por el Poder Ejecutivo nacional, manifestando al respecto su desacuerdo con toda propuesta de regionalización que en su origen no se compadezca con los textos constitucionales (Expte.O-267/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del señor presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 227/96, por la cual se solicita a los señores diputados y senadores nacionales por la Provincia del Neuquén citen al Ente Nacional Regulador del Gas, para establecer un nuevo cuadro de tarifas de gas que contemple condiciones más favorables para la Provincia (Expte.O-268/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Domenella, Luz Elia c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-269/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado Electoral provincial, haciendo llegar conclusiones de las “Segundas Jornadas Interprovinciales de Justicia Electoral”, desarrolladas en San Martín de los Andes (Expte.O-270/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “La Unión del Sud SRL s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los doctores actuantes en los autos de marras, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-271/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, haciendo llegar copia de la Resolución ministerial 263, por la que se dispuso crear la Unidad de Gestión para la Seguridad; solicitando -asimismo- a esta Honorable Legislatura la designación de un representante, en calidad de consultor, a fin de iniciar la actividad de dicha unidad (Expte.O-272/96).
 - Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.
- Del señor intendente municipal de la ciudad de Vista Alegre, comunicando sobre el estado en que se encuentra dicha Municipalidad, con relación al régimen de coparticipación de recursos a municipios establecido por Ley 2148 (Expte.O-273/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

Sr. BRAICOVICH (MPN).- Señor presidente, se podrían leer las notas enviadas por el señor intendente de la ciudad de Vista Alegre, don Ernesto Meschini?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados dar lectura a las notas enviadas por el señor intendente municipal de la ciudad de Vista Alegre.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, yo desconozco la intención de esto pero todos los Bloques tienen la nota; tienen conocimiento a qué se refiere esto? Salvo que haya algún pedido expreso en contrario se había acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria que este expediente se girara a la Comisión “B”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Comisiones “F” y “B”.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Comisiones “F” y “B”, exacto. Creo que es de conocimiento de todos, no veo la razón para su lectura; queremos darle un trámite rápido pero si hay algún otro pedido al respecto que lo expresen.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, no creo que haya algún impedimento para que se pueda leer la nota, por lo cual mi bancada apoya la moción del diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Está bien, vamos a perder tiempo; que la lea.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sra. BRAVO (MPN).- No sé si es una pérdida de tiempo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a lo solicitado.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar copia de la Declaración 052/96, por la cual se repudia todo intento de eliminar el subsidio de gas natural vigente en la actualidad para la zona patagónica (Expte.O-274/96 y agregado Expte.O-281/96).

- Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, comunicando la nueva composición del mismo para el período comprendido entre el 11 de octubre de 1996 y el 10 de octubre de 1997 (Expte.O-275/96).

- Pasa al Archivo.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, informando que ha resuelto comunicar a la Auditoría General de la Nación que ese Tribunal limitará su intervención a certificar los ingresos de fondos federales (Expte.O-276/96).

- Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Salmoiraghi, Eduardo c/IPVU y otros s/Ejecución de honorarios", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-277/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 095/96, por la cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación la incorporación al Presupuesto del Ejercicio 1997 de las previsiones que permitan atender el subsidio de gas por redes en las provincias patagónicas y el fondo compensador eléctrico (Expte.O-278/96).

- Pasa al Archivo.

- De la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, haciendo llegar copia de la Resolución 64, por medio de la cual solicitan a los legisladores nacionales por esa Provincia, se opongan a cualquier medida tendiente a privatizar el Banco de la Nación Argentina (Expte.O-279/96).

- Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en todos los Fueros de la ciudad de Chos Malal, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Navarrete, Ismeria y D’Aloe, Rafael c/Aravena, Rubén y Otros s/Daños y perjuicios”, en relación a los honorarios regulados al doctor actuante en los autos de marras, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-280/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar copia de la Declaración 022/96, por la cual se repudia todo intento de eliminar el subsidio de gas natural vigente en la actualidad para la zona patagónica (Expte.O-281/96).
 - Pasa al Archivo.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Otero, Marcelo Horacio c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-282/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, haciendo llegar copia de la Declaración 026/96, reivindicando los derechos que sobre la explotación de recursos renovables y no renovables posee esa ciudad (Expte.O-283/96).
 - Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.
- Del señor presidente de la Comisión Municipal de Mariano Moreno, informando la instrucción del sumario administrativo a la señora ex-tesorera de ese municipio y señora ex-intendente de esa localidad, a fin de deslindar responsabilidades en actos administrativos y/o cargos patrimoniales que pudieran corresponderle (Expte.O-284/96).
 - Pasa al Archivo.
- De la Secretaría de Estado de Producción y Turismo de la Provincia, haciendo llegar antecedentes iniciados por el Grupo Espeleológico Argentino -GEA-, relacionados con el estudio geológico técnico de los tramos del sistema cavernario del Cuchillo Cura, en cumplimiento a lo requerido mediante Resolución 536 de esta Honorable Cámara (Expte.D-265/96 - Cde. 1).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Arancibia, Orlando Enrique c/Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, en relación a los honorarios regulados a la contadora actuante en los autos de marras, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-285/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Celave, María de los Angeles y otra c/Municipalidad de Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-286/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “González de Domínguez, Josefa y otros c/Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-287/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Contreras Sandoval, Juan Antonio c/Consejo Provincial de Educación s/Indemnización por incapacidad absoluta”, a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-288/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Centro de Estudios y Cooperación Legislativa de la Federación Nacional de Legislaturas Provinciales -FENALEP-, haciendo llegar invitación para el seminario sobre “Fortalecimiento institucional del Poder Legislativo”, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de noviembre del año en curso en la ciudad de Santa Fe (Expte.O-289/96).
 - Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

1

**Autorización para participar del seminario
“Fortalecimiento institucional del Poder Legislativo”**

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, muy brevemente, con respecto al tema de este expediente -ya se comentó ayer en la Comisión “B”- deseo manifestar nuestro interés -creo que de todos los diputados de la Honorable Cámara- para que en esta sesión se autorice la concurrencia a

este seminario que organizan la OEA y el CECOL -Centro de Estudios y Cooperación Legislativa- que es continuación de un seminario muy importante al que concurrimos, estimo que fue allá por el mes de enero, representantes de todos los Bloques y algunos asesores, y que se había realizado en Córdoba. Creemos que es muy importante para el fortalecimiento de la función legislativa que todos los Bloques estén presente y, fundamentalmente, también asesores de cada uno de los Bloques. Quería dejar esto sentado para que la Honorable Cámara se expida con respecto a esta autorización y podamos luego gestionar por donde corresponde la posibilidad de estar presentes en este seminario. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados lo solicitado por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda aprobada la moción efectuada por el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Continuamos.

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Villa La Angostura, solicitando se declare la urgente necesidad de concretar la ruta de circunvalación a fin de que los lotes de expropiación afectados por Leyes números 1963 y 1938, sean incluidos en el Presupuesto del año 1997 (Expte.O-290/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Tribunal Superior de Justicia s/Solicita juri de enjuiciamiento”, solicitando a esta Honorable Cámara se elija, de entre los dos integrantes titulares del Jurado de Enjuiciamiento, el señor diputado que reemplazará al doctor Carlos Antonio Silva, quien ha finalizado su mandato (Expte.O-291/96).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, haciendo llegar nota en relación a la obra denominada: “Legislatura Provincial Neuquina - Una Mirada Interior”, escrita por el señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique Madaschi, solicitando al respecto que ésta sea declarada de interés legislativo (Expte.O-292/96).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

III

Despachos de Comisión

- De las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se establece un régimen transitorio de pago a cuenta del permiso de pastaje para los permisionarios de la economía ganadera trashumante de la Provincia del Neuquén (Expte.D-193/96 - Proyecto 3546).

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria, este Despacho de Comisión queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se declara de interés legislativo la realización de la novena edición del Encuentro Patagónico de Música Folklórica "Trenm Tahuén 1996", a llevarse a cabo en la ciudad de Cutral Có (Expte.D-257/96 - Proyecto 3598).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Señor presidente, solicito que este Despacho de Comisión quede reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habíamos decidido en la Comisión de Labor Parlamentaria pasar este Despacho de Comisión al próximo Orden del Día, puesto que se trata de un proyecto de Declaración.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- De acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo la realización del Tercer Festival Provincial "José Hernández", a llevarse a cabo en la ciudad de Plottier (Expte.O-262/96 - Proyecto 3635).

- Al próximo Orden del Día.

- De las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 1º y se sustituye el artículo 9º de la Ley 2170, por medio de la cual se establece un régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario para inmuebles rurales y subrurales (Expte.D-279/96 - Proyecto 3627).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Este Despacho de Comisión, por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria, queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- De la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad, aconsejando el archivo de las actuaciones iniciadas por el doctor Norberto Liwski, director del CODESEDH y PROMIN, informando de la realización del seminario regional "Por los derechos de la madre y el niño: hacia una legislación de protección integral" (Expte.P-060/96 y agregado Expte.P-071/96 y Cde. 1).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria, este Despacho de Comisión queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- De la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se declara de interés legislativo la realización de los Juegos Olímpicos 2004 de Kayak en Aguas Blancas, de la localidad de Aluminé (Expte.O-247/96 - Proyecto 3651 y agregado Expte.O-255/95).

- Al próximo Orden del Día.

IV

Comunicaciones particulares

- Del señor Néstor César Morales, secretario general de la Federación Sindicatos Municipales del Neuquén, haciendo llegar propuesta de modificación de la Ley 2128 (Expte.P-080/96)
 - Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.
- Del señor Carlos Altuna, socio-gerente de Himeco, haciendo llegar copia del contrato de concesión en relación al proceder del representante de la Provincia del Neuquén que integra el Comité Ejecutivo de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (Expte.P-083/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del señor Marcelo Díaz, solicitando se declare de interés provincial el “17º aniversario de la Feria Artesanal de Neuquén”, a desarrollarse los días 15 al 17 de noviembre (Expte.P-085/96).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

V

Proyectos presentados

- 3631, de Ley, iniciado por el señor Julio René Ríos, por el cual se declara de interés provincial un plan forrajero, base para recuperar el stock ganadero de la Provincia (Expte.P-081/96).
 - Se gira a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio.
- 3632, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, repudiando enérgicamente la cláusula inserta en el Estatuto de la ciudad de Buenos Aires, sancionado recientemente, que declara el dominio público municipal sobre el puerto de la Capital Federal (Expte.D-282/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3633, de Declaración, iniciado por la señora diputada Beatriz Nilda Etman, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, solicitando al Poder Ejecutivo declare de interés provincial los actos conmemorativos del centenario de la fundación de la localidad de Piedra del Aguila (Expte.D-283/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.
- 3634, de Declaración, iniciado por los señores José Cazorzola; Saturnino Rodríguez, y José Raimondi, por el cual se declara de interés legislativo el 1º Torneo internacional de fútbol de menores “Neuquén para el Mundo”, a llevarse a cabo en el mes de febrero de 1997 en distintas localidades de la Provincia (Expte.P-082/96).

Honorable Legislatura del Neuquén

- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- 3636, de Declaración, iniciado por los señores diputados Nelia Aida Cortes; Guillermo Juan Pereyra y otros, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se declara de interés prioritario la culminación de las obras de infraestructura del Paso fronterizo internacional Puesco-Tromen (Mamuil Malal); como así también el inicio de las obras del Paso Pichachén (Expte.D-286/96).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3637, de Declaración, iniciado por los señores diputados Gustavo Adolfo Vaca Narvaja y Luis Marino Pessino, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se declara de interés legislativo el proyecto de Asentamiento Universitario en la localidad de Chos Malal, por las carreras de Contador Público y Turismo (Expte.D-287/96).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- 3638, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, referido a la autorización a ese Poder para endeudarse hasta la suma de cuarenta millones de dólares (US\$ 40.000.000) para el financiamiento del/los proyecto/s "PROSAT", Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (Expte.E-025/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3639, de Ley, iniciado por los señores diputados Gustavo Adolfo Vaca Narvaja y Luis Marino Pessino, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, propiciando el acceso a estudios superiores de egresados de zonas desfavorables destacados en cualquier disciplina (Expte.D-288/96).
 - Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3640, de Ley, iniciado por los señores diputados Roberto Bascur; Roberto Andrés Sánchez Diego, Leticia Noemí García Romero, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo llamar a concurso público nacional e internacional para la exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos del área provincial El Mangrullo, a efectos de seleccionar empresa o grupos de empresas para celebrar contratos con Hidrocarburos del Neuquén SA (Expte.D-289/96).
 - Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y Especial Legislativa de Reforma del Estado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, el proyecto de Ley 3638 a qué Comisión se giró?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A las Comisiones “A” y “B”.

Sr. ASAAD (PJ).- Le vamos a solicitar que se gire a la Comisión “E”, porque acá se plantea el Programa de Desarrollo Agrícola de la Provincia, y creo que también a la Comisión “A” porque lógicamente después vamos a tener que dar el acuerdo correspondiente; pero estimo que la Comisión “E” tendría que tener este expediente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Este tema lo acordamos en la Comisión de Labor Parlamentaria, pero como era aprobar nada más que la toma del crédito y no considerar los contenidos reales, nos pareció que correspondía girarlo a las Comisiones “A” y “B”.

Sr. ASAAD (PJ).- Está bien, entonces lo vamos a dejar así.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- 3641, de Ley, iniciado por los señores diputados Gustavo Adolfo Vaca Narvaja; Luis Marino Pessino, y Alberto Diego Moreno, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se organiza y reglamenta el ejercicio de la prostitución en todo el territorio de la Provincia del Neuquén (Expte.D-291/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3642, de Ley, iniciado por la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 695, que regula el funcionamiento de los establecimientos privados de enseñanza primaria o secundaria de la Provincia (Expte.D-292/96).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 3643, de Ley, iniciado por la señora diputada María Aurora Costas, del Bloque del Partido Justicialista, por el cual se legaliza el ejercicio de la prostitución en la Provincia.

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3644, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Frente País Solidario, referido a la afectación del yacimiento El Mangrullo a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincul, así como los recursos económicos y regalías que de su explotación, industrialización y comercialización se obtengan (Expte.D-294/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, solicito que este proyecto de Ley se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva realizado por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

Honorable Legislatura del Neuquén

- 3645, de Resolución, iniciado por las señoras Zulema C. Capozzoli y Marta Elsa Molina, y otros jubilados del ISSN, por el cual solicitan a la administración del Instituto de Seguridad Social del Neuquén informe sobre varios puntos referidos a la situación actual del mismo (Expte.P-084/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- 3646, de Declaración, iniciado por los señores diputados Héctor Muñiz y Rosa Argentino Urquiza, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se declara de interés legislativo la construcción del autódromo de Senillosa (Expte.D-297/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- 3647, de Declaración, iniciado por el señor diputado Luis Marino Pessino, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, expresando su preocupación por la problemática de tierras fiscales de la zona norte de la Provincia (Expte.D-298/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y Especial Legislativa de Reforma del Estado.
- 3648, de Resolución, iniciado por las señoras diputadas Beatriz Nilda Etman y Nelia Aida Cortes, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se acepta la donación del escritor Néstor Pérez Morando de la "Biblioteca Patagónica" (Expte.D-299/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, solicito que este proyecto de Resolución se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva solicitado por la señora diputada Nelia Aida Cortes.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

- 3649, de Resolución, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo, del Bloque de la Unión Cívica Radical, manifestando desagrado al paquete de medidas anunciado por el Consejo Provincial de Educación (Expte.D-300/96).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- 3650, de Resolución, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo, del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se solicita al señor ministro de Gobierno, Educación y Justicia y a la señora presidente del Consejo Provincial de Educación informen ante la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica de esta Honorable Legislatura respecto a la implementación de la reforma educativa creada por la Ley Federal de Educación 24.195 (Expte.D-301/96).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

VI

Solicitudes de licencias

(Art. 34 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-284, 285, 295 y 296/96.
- Concedidas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 RI)

(Hora 10,30')

I

Homenajes

1

Al ex-empleado legislativo, señor Jorge Torres

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Señor presidente, esta semana que ha quedado atrás ha sido trágica para el Poder Legislativo y por eso quiero solicitar un minuto de silencio en memoria del empleado fallecido, señor Jorge Torres.

- Puestos de pie los señores diputados, periodistas y público presente, guardan un minuto de silencio.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

2

A los trece años de vida en democracia

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente. Muy brevemente, creo que nosotros no podemos dejar pasar por alto qué significa en la vida de los argentinos, y sobre todo luego de la oscura noche de la dictadura, los 30 de octubre a partir del año 1983. Quiero efectuar un humilde homenaje para este ejercicio que todos los argentinos necesitamos y no perder la memoria; sobre todo en estos momentos en los cuales parece ser que porque existen políticos malos, existen algunas de las estructuras cuestionadas, parece ser de que por ahí nos excedemos y ponemos en tela de juicio hasta el propio sistema. Yo quiero recordar el 30 de octubre de 1983 como esos hermosos días en los que uno se levanta y a pesar de que sabíamos que la vida estaba, éste era muy especial, eso fue el 30 de octubre de 1983.

Quería dejar este sincero homenaje sobre todo a nuestros compañeros que, lamentablemente, no pudieron estar ese 30 de octubre por la oscura noche; este es el sencillo homenaje. Nada más. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, nuestro Bloque se hace eco de las palabras del diputado de la bancada justicialista y estos trece años de democracia que hemos transitado nos ve cada día más fortificados, más interesados en este tema que es la política.

Esta Provincia también ese día veía asumir como gobernador al que actualmente ocupa ese cargo; después de trece años nuevamente es gobernador.

- Se retiran los señores diputados Roberto Bascur, Jorge Alberto Aravena y Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Indudablemente, son fechas importantes que nos van marcando y en este devenir de la democracia esperemos -como dijo nuestro compañero- que nunca más vuelva a suceder la oscura noche en la que fuimos privados de nuestros derechos como ciudadanos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputado Raúl Esteban Radonich.

Por favor, audio para el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias. Señor presidente, Honorable Cámara, el Bloque del FREPASO también se suma a este homenaje, a este reconocimiento...

- Se le alcanza un micrófono al señor diputado Raúl Esteban Radonich.
- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... Nuestro Bloque se suma a este homenaje, a este nuevo aniversario de la recuperación de la democracia, que probablemente ha sido uno de los actos de los que en esta ajetreada vida institucional ha quedado tan instalado en la memoria colectiva porque, indudablemente, fue a costa de mucho sufrimiento, de mucho dolor, de mucha sangre de argentinos que pudimos llegar al 30 de octubre de 1983. Indudablemente que esta democracia, que las instituciones todavía tienen una deuda pendiente con la sociedad argentina. Reconocemos que hay que darle un mayor contenido de participación que pueda ir resolviendo las demandas cotidianas y urgentes que tiene nuestra sociedad; pero también estamos convencidos que...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... los problemas de la democracia se resuelven con más democracia; es decir, a partir de un mayor protagonismo, de una mayor participación en la que el conjunto de la sociedad se involucre y participe cotidianamente en cada uno de los temas que se nos presentan vamos a ir resolviendo colectivamente los problemas y las grandes demandas que tiene la sociedad argentina. En tal sentido, nosotros creemos que el mejor homenaje es seguir trabajando cotidianamente para resolver los inmensos problemas que se nos presentan todos los días. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, también es para reafirmar este homenaje al 30 de octubre, a esa fecha importante de la recuperación de la democracia; no solamente por el hecho de la recuperación sino los pasos posteriores, una reparación histórica al pueblo argentino, a través de ese juicio histórico a quienes -de alguna manera- habían violentado la Constitución durante mucho tiempo y habían dejado a la sociedad argentina, realmente, en un estado de caos casi final. Por eso, en esta fecha debemos hacer votos para que dentro de la democracia todo, fuera de ella nada. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos con Otros Asuntos.

II

Otros Asuntos

1

Moción de sobre tablas para los proyectos de Ley 3562 y 3561

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, el día viernes pasado ingresó por Mesa de Entradas un proyecto presentado por tres diputados de la zona de Cutral Có y Plaza Huincul relacionado con el tema de El Mangrullo, solicitando que este yacimiento pase a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul. Entendiendo que era un nuevo proyecto -porque ya había cinco en la Honorable Cámara- e interpretando que esta Honorable Cámara había puesto una especie de punto final, un compromiso al tema de El Mangrullo para que finalice el 22 de agosto, creíamos importante poder discutir en el Recinto, una vez más, la derogación de las leyes que dieran lugar a la planta de fertilizantes con Agrium y el tema de El Mangrullo que viene asociado al mismo; lo hicimos pensando que al tema había que tratarlo. No fue una cuestión improvisada, entendimos que este proyecto que había sido presentado -y que hoy tomó estado parlamentario- en esta Honorable Cámara iba a ser solicitado por los autores que sea tratado sobre tablas en el día de la fecha. Creíamos que había una real intención de tratar esto, que lo teníamos que hacer, independientemente de que era el homenaje que algunos pretendíamos rendirle a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul en función de que se cumplía un nuevo aniversario de la localidad de Cutral Có. Seguimos insistiendo sobre el tema, ya pasó el aniversario de Cutral Có; no nos pueden decir que si seguimos insistiendo sobre esto es porque queríamos que el gobernador llevara -como alguien dijo- bajo el brazo el proyecto de la derogación de las Leyes. Lo hemos venido haciendo durante muchos meses y vamos a seguir si es necesario, si es que hoy no logramos -una vez más- destrabar este asunto. Insistimos en la derogación de las Leyes de Cominco porque estamos convencidos que es la posible solución que permitirá disponer de El Mangrullo para cederlo a HIDENESA y que su producido se destine a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul sin sutilezas, sin hipocresía, sin vueltas; creemos sinceramente en ello y por eso lo defendemos. Las palabras nos dan la razón porque no es cierto que el Poder Ejecutivo haya rescindido los contratos con Cominco-Agrium; tal como surge de las comunicaciones realizadas por el Poder Ejecutivo, desde que asume en diciembre del año pasado, se trató de negociar el futuro de la planta de fertilizantes removiendo los inconvenientes económicos y constitucionales que ponían en grave riesgo la propia subsistencia del Estado provincial como tal de proseguirse con la letra de los convenios; en tanto la medida de no innovar estuviera vigente el gobierno negociaba condiciones de los contratos pero Agrium no respondía, no se comprometía; por el contrario, guardó silencio. Ante esta situación, el Poder Ejecutivo da por concluidas las negociaciones que en buen romance significa, precisamente, lo que las palabras dicen; en ningún momento el Poder Ejecutivo ha dado por rescindido ni ha rescindido unilateralmente los convenios o contratos con Agrium; pero ellos se encuentran totalmente vigentes pero suspendidos en su ejecución por la medida judicial prolongada en el tiempo, aún hoy; por la otra parte también se entiende perfectamente, no obstante la expresión de la empresa canadiense vertida en la nota del 27 de septiembre del '96 cuando dice: "... las acciones contradictorias de la Provincia confunden a Agrium...". Agrium no está nada confundida y sabe perfectamente que la medida judicial impide ejecutar el contrato y esto casi le conviene porque es la empresa canadiense quien, en definitiva, debía dar la fecha de inicio, en sus manos estaba la planta de fertilizantes. Sin embargo, la empresa nunca estaba satisfecha con sus logros; por eso cada vez que se firmó un convenio y lo aprobaba la Legislatura venía por más y así llegaron a violarse las normas del Derecho Público de la Provincia en pos de un proyecto. Pero ahora, cuando hay que apoyar la vigencia de las Leyes, cuando hay que seguir el camino difícil pero correcto encontramos palabras bajo las palabras y decimos que Agrium dijo que el gobernador dijo que los contratos

estaban rescindidos. No es así, resulta tan ingenua la postura legal de la empresa que manifiesta que el gobernador en forma personal e inequívoca ha decidido rescindir. Yo me pregunto, dentro del sistema político-legal, cómo podría el gobernador tomar una decisión en forma personal? Qué significarán estas palabras para Agrium? Realmente no entienden el idioma o están tendiendo una trampa para lograr una posición legal mejor; no conocemos los motivos pero sí las consecuencias. Tal como están las cosas, hoy la Provincia del Neuquén no puede disponer de El Mangrullo aún cuando estuvo mal cedido a Agrium o transferido en forma inconstitucional pero no vamos a propiciar que se otorgue El Mangrullo a HIDENESA sin antes liberarlo de los compromisos a los que fue sujeto. Entonces, me rebelo contra las voces que se suman a una interpretación equívoca de la empresa canadiense que,...

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.
- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... en definitiva, busca su beneficio. En cambio, en la Legislatura debemos velar por cumplir el compromiso con la gente pero respetando los recaudos legales; debemos derogar las Leyes Cominco para poder disponer de El Mangrullo y por ello insistimos en el proyecto presentado hace ya unos meses. El yacimiento El Mangrullo ha sufrido los avatares de la negociación Cominco a lo largo de tres años; si separamos de todo el negocio de fertilizantes el yacimiento El Mangrullo, observamos que en la explotación petrolera por sí misma constituyó un gran negocio; primero, en el acuerdo del 16 de diciembre del '92 que luego fue aprobado por la Ley 2007, la Provincia se compromete -dentro de la normativa y los mecanismos legales vigentes- permitir a Cominco la explotación del yacimiento; determinaba que el primer punto a desarrollar -en ese sentido- era la evaluación de las alternativas y mecanismos legales y/o administrativos; para ejecutar la norma debería contarse con una opinión legal aceptable a ambas partes. El destino del gas era el proyecto y las obras de infraestructura necesarias para producirlo y trasladarlo estaban a cargo de Cominco.

Ya en el año 1994 en el Memorando de Entendimiento del 1 de junio del '94, aprobado luego por Ley 2069, la Provincia se obligó a transferir a HIDENESA y Cominco la totalidad de los derechos y títulos de la Provincia sobre El Mangrullo, lo que incluía el pleno desarrollo y explotación de las reservas probadas, probables y posibles incluyendo gas natural e hidrocarburos. La otra novedad es la posibilidad de ceder dichos derechos; también las partes podrán vender o ceder libremente sus participaciones o cualquier parte de la misma de El Mangrullo siempre que se respete el Acuerdo. Si los integrantes de Gasco o sus cesionarios deban o elijan aportar sumas significativas para el estudio del yacimiento, se negociarían entre los participantes y Neuquén las condiciones en que se efectuarán esos desembolsos, pudiendo incluir la obtención de una participación en el yacimiento El Mangrullo acorde a los montos de los desembolsos y al aumento del valor agregado como resultado de los mismos; HIDENESA y Cominco acuerdan que Gasco tendrá pleno derecho para desarrollar todas las reservas de hidrocarburos de El Mangrullo. En contrapartida, por la entrega de El Mangrullo, el proyecto otorgará a Neuquén una participación del dos coma cinco por ciento de las acciones ordinarias del proyecto; acuerdan que si la garantía de deuda por parte de la Provincia no fuera necesaria, el proyecto otorgará a Neuquén sólo el dos por ciento de las acciones ordinarias; es decir, que contra la entrega de bienes se recibe una participación accionaria que implica riesgos de negocios.

La Ley 2134 aprueba tres convenios: el Contrato de Inversión del 9 de junio del '95; del Contrato Modificatorio del 12 de septiembre del '95 y el Convenio Complementario del 4 de septiembre del '95; se deroga todo lo referente a Gasco. En el Contrato de Inversión no se menciona El Mangrullo; en cuanto al Contrato Modificatorio se dice en los considerandos que el desarrollo y explotación del yacimiento constituye una parte integral del proyecto. Se modifica el Memorando de Entendimiento de diciembre de 1992 diciendo que la Provincia permitirá no sólo a Cominco la explotación sino también a la sociedad del proyecto o a quien Cominco designe; se acuerda modificar el Memorando de Entendimiento de diciembre de 1992 determinando que se transfiera la totalidad de los derechos y

títulos de El Mangrullo a Cominco por veinticuatro años, con pleno derecho para desarrollar y explotar todas las reservas probadas, probables y posibles, si se avanza en que si Cominco o la sociedad del proyecto decidiera en algún momento no continuar con el proyecto Cominco o con los que éste designe, deberán transferir su participación en El Mangrullo a Neuquén, libre de gravámenes contra pago -por parte de la Provincia- de todos los gastos relacionados con la exploración, testeo, perforación, desarrollo y otra comercialización de El Mangrullo, hechos por o a cuenta del transferente, con más los intereses sobre los gastos a la tasa Libor vigente, más un tres por ciento anual, desde la fecha en que se realizaron los gastos y hasta el reembolso. Por el artículo 7° del Convenio Complementario del 04/09/95 debe entenderse como gastos hasta quinientos mil pesos o dólares. Pero por el artículo 10° del mismo Convenio podrá gastar hasta ocho millones de dólares sin necesidad de autorización; cualquier monto que exceda esa suma se realizará previa autorización de la Dirección Provincial de Hidrocarburos. Por el Memorando de Entendimiento de junio del '94 Cominco, o a quien ella designe, tendrá el derecho exclusivo y total para desarrollar y explorar todas las reservas de hidrocarburos de El Mangrullo; pero deberá siempre y en todo momento, durante los primeros quince años, utilizar primariamente las reservas para satisfacer las necesidades del proyecto pero puede disponer libremente de los excedentes. Ya en ese momento, en ese Memorando de Entendimiento de junio del '94, se otorga a Neuquén acciones ordinarias que representan el tres por ciento de la inversión comprometida de los patrocinantes, como contraprestación por el cumplimiento de los compromisos del presente, incluyendo la transferencia del ciento por ciento de todos los derechos y títulos del yacimiento El Mangrullo a Cominco o a quien éste designe.

Por estos argumentos que he esbozado solicito, señor presidente, que sea incluido para el tratamiento sobre tablas en el Orden del Día de hoy el proyecto de Ley 3562, expediente D-210/96, del 30 de julio de 1996 donde en el primer artículo dice: "Deróganse las Leyes números 2007, 2069 y 2134..."; y también el proyecto de Ley 3561, expediente D-209/96 presentado también el día 30 de julio donde el artículo 1° dice: "Otórgase la cesión del yacimiento El Mangrullo a favor de HIDENESA SA..."; y el artículo 2°: "Las regalías provenientes de la explotación del yacimiento El Mangrullo serán destinadas a la conformación del Fondo de Reconversión Productiva de la zona de Cutral Có y Plaza Huincul.". Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, hay una moción efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo para incluir en el Orden del Día de la sesión el tratamiento de otros proyectos que no estaban contemplados para considerarlos en el día de la fecha.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, sin perjuicio de manifestar a la bancada oficialista de que nosotros de ninguna manera estamos rehuyendo el debate en temas tan importantes como los que tuvieron que ver con estos Contratos, Convenios, Entendimientos y demás circunstancias que dieron lugar a la sanción de las Leyes 2007, 2069 y 2134; voy a hacer referencia a otras cosas que me parecen importantes y que tienen que ver con aspectos que nos deben llamar a la responsabilidad que le cabe a esta Honorable Legislatura...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Disculpe, señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Oscar Ermelindo Massei), pensé que su acotación iba a ser más breve.

Le informo a la Honorable Cámara que se encuentran presentes la señora presidente del Concejo Deliberante de Plaza Huincul, Silvia Noemí de Otaño, acompañada por los concejales Miguel Espinoza y Carlos Rossel. Solicito la autorización de la Honorable Cámara para hacerlos ingresar al Recinto.

- Asentimiento.
- Ingresan al Recinto de Sesiones de la Honorable Cámara, la señora presidente del Concejo Deliberante de Plaza Huincul, Silvia Noemí de Otaño, y los señores concejales Miguel Espinoza y Carlos Rossel, acompañados por el señor comisario de Cámara, don Rogelio Angel Nordenström.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señor diputado Oscar Ermelindo Massei, puede continuar.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Decía que le cabe a la Honorable Legislatura una gran responsabilidad; una responsabilidad que tiene que ver con decisiones políticas que este Cuerpo adopte y con que estas Leyes han aprobado, en su momento, un negocio entre el Estado provincial, a través de su representante legal y natural que es el Poder Ejecutivo de la Provincia, con la continuidad jurídico legal que tiene en el marco de la democracia, y la empresa Cominco-Agrium.

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... En este contexto mi primera observación es la siguiente y es la apelación que hacemos, al menos de la bancada del FREPASO. Creo y estoy convencido de que nosotros debemos darle el apoyo al señor gobernador de la Provincia, quien con su absoluta legitimidad ejerce hoy un mandato por cuatro años; ha tenido una plataforma política que así ha sido votada el 8 de octubre; ha tenido un compromiso que asumió ante el pueblo de Cutral Có y Plaza Huincul con motivo de la "pueblada" y un compromiso que tenemos todos los diputados de las distintas bancadas con las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul. Pero me parece que debemos hacerlo en el marco adecuado para que la comunidad resulte, a la postre, beneficiada y no perjudicada, porque directa o indirectamente si obramos mal, si se perjudica la Provincia se van a perjudicar, obviamente, Cutral Có y Plaza Huincul. Yo quiero señalar que nosotros no estamos actuando con hipocresía, estamos actuando en el marco de lo que hemos estado resolviendo en estos últimos tiempos. Acá no se venció ningún plazo el 23 de agosto que nosotros hayamos incumplido,...

Sra. SIFUENTES (MPN).- Cómo que no, hubo una moción de preferencia para el día 22 de agosto.

Sr. MASSEI (FREPASO).- ... le voy a explicar, compañera diputada (dirigiéndose a la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes), con todo respeto, sinceramente, para que digamos toda la verdad y no a medias.

El día 21 de agosto en la Comisión donde se trataron estos expedientes, anexado inclusive un expediente ingresado por la bancada justicialista, se resolvió, por unanimidad, constituir una Comisión que tenía que ver con la posibilidad de producir la reapertura de las negociaciones que habían quedado truncas, tal cual lo expresó antes el diputado que me antecedió en el uso de la palabra y buscar -en definitiva-...

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... una resolución del negocio, dejando de lado todos los aspectos de políticas partidarias para tomar en cuenta políticas de Estado y los intereses superiores de la Provincia. Se constituyó la Comisión, sus integrantes, lo trajimos a esta Honorable Cámara y el día 22 de agosto fue aprobada, por unanimidad, su constitución y objetivos, lo que de por sí significó darle un curso a este expediente...

- Se retira el señor diputado Carlos José Basso.

... en el marco de estas Comisiones que previamente habían sido conversadas con el Poder Ejecutivo para lograr su aquiescencia y para que estos cinco integrantes designados participasen conjuntamente con el Poder Ejecutivo. Allí fue designado el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos y el señor subsecretario de Energía de la Provincia; se hicieron las gestiones, viajamos a Buenos Aires, tuvimos charlas con representantes de la empresa y volvimos a Neuquén. De acuerdo a lo convenido, el señor subsecretario de Energía hizo llegar por carta documento la propuesta de la Provincia en lo que tenía que ver con una variabilidad en dos aspectos que entiende estar imposibilitada de cumplir; cien millones de dólares y la no cesión del yacimiento El Mangrullo; suplido esto por gas promocionado durante quince años, a través de operadores de primera línea en la Provincia del Neuquén, llámese YPF, Pérez Companc u otras que manejan los gasoductos y que son propietarias o concesionarias por veinticinco años de nuestras grandes reservas. Después de esa situación vinieron respuestas;...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... la primera manifestación que da la empresa, el día 23 de septiembre del '96, sostiene -como dijo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra- una contrariedad con anteriores gestiones de la Provincia y comienza a manifestar que existiría una rescisión unilateral de los convenios aprobados por estas Leyes ya mencionadas y que lo ubica temporalmente en la carta documento que el señor gobernador remitió el 18 de junio del '96. A posteriori de esto, el señor gobernador había remitido también una nota a la empresa insistiendo en las propuestas de la Provincia y haciendo saber siempre de la imposibilidad de cumplir con los aspectos que antes señalé. La respuesta al 27 de septiembre del '96 de la empresa hace mención, con respecto a la carta del 20 de septiembre del '96, de que en su consideración, en forma personal e inequívoca, se habían terminado unilateralmente los contratos aprobados por las Leyes 2007, 2069 y 2134. Después de estos hechos, nosotros hemos estado reunidos, esta Comisión, con el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos; no participó el señor subsecretario de Energía, y dijimos qué pasa con esta Comisión de aquí en más?, y como en aquella oportunidad y porque lo dice el Acta que fue avalada el día 22 de agosto,...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... la misión de la Comisión era intervenir para encontrar un marco, de renegociar o de encontrar una resolución a estos negocios. Resolución significa finiquitar estos contratos en la forma que mejor satisficiera los intereses de la Provincia. En charlas que hemos tenido con el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos cuando le planteamos este tema, manifestó que iba a hablar con el Poder Ejecutivo, en este caso con el señor gobernador. A posteriori, nos volvimos a reunir y el señor gobernador dio instrucciones al señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos para que nos dijese que esta Comisión hiciera las últimas gestiones para ver si podíamos, de común acuerdo, rescindir este contrato. Hasta aquí llegamos.

Un integrante de la Comisión, en este caso el diputado Bascur, es el que está haciendo las gestiones para lograr una entrevista con la empresa y rescindir de común acuerdo. Esto lo menciono como hecho que interesa a nuestra responsabilidad y que interesa decir de que los legisladores algo estábamos haciendo con el mandato que nos encomendó esta Honorable Cámara y con un objetivo claro, preciso, por encima de los partidos políticos, en la búsqueda de decir, de la mejor forma, que nosotros resolvamos esta situación de un negocio que se complicó y que hay voluntad de no llevarse adelante por distintas circunstancias, que ya ha expresado el diputado Cavallo. Lo que tenemos que lograr -si así lo permiten las circunstancias, si así lo entendemos racionalmente todos los Poderes de la Provincia- es un acuerdo que, a su vez, significaría fortalecer el principio de responsabilidad del Estado y consecuentemente el de la seguridad jurídica que el Estado le da a cualquier inversor que quiere venir a esta Provincia. Por eso, nosotros cuando manifestamos que nos oponemos a la derogación de las Leyes tiene un doble sentido; primero, con todo el respeto de las opiniones disímiles que existen, nosotros entendemos, desde el punto de vista jurídico, tal cual está planteada la situación, obviamente, nuestra Provincia se defiende y tenemos que ayudarla a que se defienda, porque en definitiva acá el que paga no es el que está gobernando sino el Estado provincial, paga el pueblo, hay una responsabilidad jurídica. Esa responsabilidad para nosotros tiene que ver con que hoy una de las partes y quien es culpable o no, no es tarea que lo resuelva esta Honorable Legislatura sino la Justicia, eventualmente, y si no hay resolución posterior de común acuerdo en que este contrato está rescindido, estos contratos están rescindidos; esta rescisión significa tomando en cuenta que las Leyes, fundamentalmente la 2134, no son generales, son Leyes particulares que tienen que ver exclusivamente con un negocio y si ese negocio cayó, porque acá lo que se facultaba era a disponer El Mangrullo, transferirlo al objeto determinado en los contratos y en la Ley, atada a la planta de fertilizantes y a esos contratos; si el contrato cayó porque se alegó una rescisión unilateral y ninguna parte le puede venir mañana a exigir cuando ya ha considerado

que está rescindido, la ley perdió su objeto. Es una ley que podemos denominarla abstracta, que derogarla o no es como, ayer vimos algo en Comisión, por un equívoco de un área del gobierno se derogó el Decreto 862, creo, de hace un año o dos cuando se declaró huésped de honor al doctor Menem en la Provincia del Neuquén; ya se declaró huésped de honor, aunque lo derogemos ahora el hecho ya se concretó; esto como un ejemplo, porque ayer lo vimos y viene a colación para hacer referencia a esto. Jurídicamente si nosotros introducimos la derogación de las Leyes en este hecho, lo que hacemos es estar jugando a favor de la empresa porque cualquier acto, ante la duda que pueda tener un juez, que haga esta Legislatura -más allá de la facultad o no de derogar leyes- teniendo en cuenta que estamos actuando en un campo de paralelismo de las competencias, una cosa es la competencia que tiene el Poder Ejecutivo y otra es la que tiene el Poder Legislativo. Nosotros autorizamos, aprobamos o facultamos para disponer tal bien; pero acá el que tiene la administración general de la Provincia, el que contrata, el representante legal y natural aun cuando los contratos los celebre como un empréstito la propia Legislatura que es la que está autorizada por la Constitución, siempre es el Poder Ejecutivo.

El artículo 134, inciso 1), de la Constitución provincial dice que el gobernador es el jefe de la administración en la Provincia del Neuquén -como es el presidente de la Nación a nivel nacional-, y es el que con total normalidad tiene la facultad para contratar; y quien ha contratado es el Poder Ejecutivo. Nosotros lo que hicimos es abrir el cauce para darle, en su caso, validez; ante otro caso eficacia, y en otro autorizar la disposición de un bien. Esos son los tres ejes que manejamos en estas Leyes; pero después de suscriptos los contratos nosotros podemos derogar leyes pero saben en qué incurrimos derogando leyes? En incumplimiento contractual. Si ustedes creen que no están rescindidos, nosotros vamos a incurrir en incumplimiento contractual; esa es la figura en que nosotros vamos a caer si estamos derogando las Leyes, vamos a causar un perjuicio a la Provincia, eventualmente mayor al que hoy podríamos solucionar por otras vías; mayor porque nosotros estamos generando actos claros y concretos en una voluntad que puede ser muy política pero que no tiene en cuenta los intereses superiores de la Provincia, y no nos olvidemos que por errores terminamos pagando en esta Provincia grandes juicios; porque estamos viendo cómo sacamos bonos y consolidaciones para pagar el caso Punte; cómo sacamos bonos de consolidación para pagar cuarenta y dos millones a los jueces por no arreglarlo hace doce años, y qué vamos a hacer dentro de poco tiempo, sacando bonos de consolidación para ver cómo pagamos esto que podemos solucionarlo por la vía que corresponde sin incurrir en errores jurídicos y constitucionales que afectan, fundamentalmente, a la Provincia. Entonces nosotros decimos que queremos trabajar para Cutral C6 y Plaza Huincul, queremos respaldar a estas comunidades, lo hemos hecho y hemos trabajado y colaborado con el gobierno de la Provincia para tal cosa, no entremos en la discusión de si estuvo bien o estuvo mal, ya estuvo; alguien lo juzgará. Lo que importa es qué hacemos para adelante.

Hace un tiempo atrás, lo recuerdan todos, la misma gente de Cutral C6 y Plaza Huincul venía a apoyar la aprobación de estas Leyes; hoy la propia gente, un grupo menor o lo que fuere, pareciera que nos está pidiendo que las derogemos. Uno es respetuoso de las comunidades, es respetuoso de los hombres, mujeres, jóvenes y viejos de una población postergada. Lo que tenemos que hacer con estas comunidades es ir a los hechos y cumplir, de una vez por todas, con lo que estamos diciendo pero nosotros tenemos la responsabilidad de saber qué y cómo estamos legislando y cuáles son las eventuales responsabilidades que le puede caber a la Provincia si actuamos mal. Eso no lo podemos discutir con la gente, tenemos que hacerlo entre nosotros y tenemos que decirle que esto es así, convencerla que es así pero al lado darle la otra respuesta que los pueblos de Cutral C6 y Plaza Huincul quieren. Entonces nosotros decimos, desde el punto de vista jurídico, que no vamos a aprobar ninguna derogación de Leyes. Tenemos nuestros argumentos y lo hacemos en defensa real de la Provincia. La medida de no innovar no sirve para nada en este momento, aunque la alegue la empresa; la medida de no innovar no sirve para nada porque lo que buscó es que no se ejecuten los contratos, y si alguien me comunicó que considera rescindidos unilateralmente los contratos no me puede venir a pedir la ejecución de los mismos. Las medidas de no innovar hoy son abstractas y si jurídicamente no lo son y si se pensó con eso defender los intereses de la Provincia, yo les pido a los actores de esa demanda que la prosigan o la hubiesen proseguido en su momento porque, a lo mejor, le hubieran hecho un gran beneficio a la

Provincia, hubieran logrado por la vía correcta, que es la Justicia, que no tiene nada que ver con los contratos como es el Poder Ejecutivo o la Legislatura, la anulación de esos contratos. Signo de interrogante: por qué no la siguieron? Ese es el planteo jurídico. Nosotros, en ese marco jurídico como estamos convencidos de que no hay nada que derogar y después decimos también porque no lo vamos a derogar desde nuestro punto de vista, es que hemos presentado el proyecto y decimos: está la voluntad política, démosle el destino; afectemos el yacimiento El Mangrullo pero afectémoslo todo; digámosle a la gente de Cutral Có que también se conversan muchas cosas acá con el destino de El Mangrullo; pero bueno, será todo para Cutral Có y Plaza Huinul? No tendrá que quedar algo en la Secretaría de Energía? Cómo va a participar HIDENESA? Quién nombró la gente de HIDENESA?; a quién representa la gente de HIDENESA? Cuáles son los destinos económicos reales que va a tener El Mangrullo? Entonces, nosotros somos claros: El Mangrullo va totalmente con todos sus recursos económicos, con todas sus regalías a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huinul, a sus municipios, porque lo permite la Constitución de la Provincia en el artículo 228, y después, y después, para que no seamos autoritarios, démosle la participación a las comunidades para que el Poder Ejecutivo, como gestor de esto, le estamos diciendo que convoque a los sectores representativos de las comunidades, elabore el proyecto de exploración, explotación y desarrollo de El Mangrullo; establezca cómo va a ser el Fondo de Reconversión Productiva y cómo se van a manejar esos recursos; pero eso dejémoslo que lo haga la comunidad, el gobernador con la comunidad y en un término perentorio. Y eso por qué lo hacemos así? No estamos transfiriendo, estamos afectando un destino, afectar el destino significa ya que nosotros no podemos afectarlo a otro; es una afectación especial. Pero, a su vez, decimos que como está liberado El Mangrullo no tenemos ninguna traba legal, ninguna traba jurídica para hacerlo, cayó el objeto de los contratos a que estaba ligado. Entonces, jurídicamente, volvemos a insistir, lo hacemos desde esta respuesta y desde este proyecto que hemos presentado. Por eso no vamos a aprobar ninguna derogación de las Leyes con el criterio que nosotros hemos manifestado: aprobar derogación de Leyes ante la duda de quienes lo plantean de que acá no han rescindido, están cometiendo un gran error desde el punto de vista jurídico, con el respeto de la posición jurídica que tienen. Ese error va a hacer que si no está rescindido, derogar Leyes significa caer en incumplimiento contractual. Podemos derogar pero caemos en incumplimiento contractual porque si están vigentes esos contratos y nosotros derogamos, no se pueden cumplir esos contratos y eso es incumplimiento contractual y estamos expuestos a cualquier tipo de demandas por daños y perjuicios, lucro cesante y demás.

Pero he aquí que nosotros no nos quedamos solamente con la respuesta jurídica y esto lo decimos con total honestidad. Derogar las Leyes tiene un significado político, profundamente político y nosotros decimos: tenemos que resolver nosotros este problema político? Tenemos que ser copartícipes de esta responsabilidad y de este costo político? Y decimos no, porque no hemos sido consultados en ningún momento de toda la trama de la cuestión Cominco-Agrium. Antes, porque no estábamos; en la campaña, porque no existíamos y en la carta del 18 de junio porque fue un acto del señor gobernador, que lo respetamos, es una decisión política. Pero nosotros tampoco por eso, políticamente, vamos a votar la derogación de estas Leyes que tienen un significado político muy importante y pretendemos que lo lleven adelante quienes lo gestaron.

Por eso, señor presidente, nosotros no estamos de acuerdo con esos proyectos para su derogación pero sí dejamos abierta la puerta y decimos que existen los mecanismos y los medios para que cumplamos con las comunidades de Cutral Có y Plaza Huinul y que ellas participen en la resolución de este conflicto.

Y por último, dejo una duda de tipo reglamentario; si es factible que esos expedientes sean tratados acá estando en Comisión, con un acta de Comisión aprobada en su momento y sin ningún tipo de resolución. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Gracias, señor presidente. Nosotros, en el ánimo de esta discusión Cominco-Agrium que ha venido postergándose en el tiempo buscando, por supuesto, la mejor manera de llegar a una solución, respetando totalmente una decisión de la Honorable Cámara, no voy a hacer un cronograma ya que ha sido perfectamente expresado por el diputado que me precedió en la palabra, cronograma con el que esta misma Cámara estuvo de acuerdo y nombró sus representantes para...

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... que una Comisión resolviese este tema de la mejor manera para la Provincia. Voy a dejar nuevamente sentados los dos objetivos claramente expresados por todas las fuerzas políticas, incluido el Poder Ejecutivo, que fueron: la primera, alternativa de renegociación con la empresa; y, en segundo lugar, una disolución de común acuerdo; estando en antecedentes con la última nota donde la compañía, la empresa, expresa que da por terminadas unilateralmente las relaciones contractuales entre Agrium y la Provincia y estando encaminadas estas negociaciones como bien se dijo -que quede nuevamente expresado-, donde nos informó un integrante de la Comisión -el diputado Roberto Bascur- que está próximo a llegar al país y a la Provincia un dirigente de la empresa para reunirnos y terminar el segundo punto de disolución de común acuerdo de estas negociaciones que beneficiarían, obviamente, a la Provincia para tener la mejor salida sin un juicio - como también se ha expresado en este momento- a futuro o en condiciones mucho más desfavorables para la Provincia, es que creemos totalmente incongruente pedir la derogación de estas Leyes en este momento en que se sitúan estas negociaciones.

Pero no vamos a rehuir a la discusión, si el tema quiere volver a discutirse, vamos a permitir -con nuestro voto- para que esto se siga discutiendo en este Recinto. Queremos, repetimos, las soluciones para las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincol pero explicándole bien a la gente cómo es la mejor manera de llegar a que esas comunidades salgan adelante con un proyecto que obviamente el Poder Ejecutivo tendrá que diseñar y que lo está haciendo en base a la cesión del yacimiento El Mangrullo, cosa que también creemos que debe tener una profunda discusión y enmarcarlo de tal manera que sea real la solución y no tan sólo declamativa o política. Es más, estamos convencidos que debemos continuar en este Recinto...

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... con esta discusión pero, por supuesto, estando totalmente en contra de -como señalé anteriormente- tratar la derogación de las Leyes porque creemos que es totalmente inconveniente en este momento en que se encuentran las negociaciones, vuelvo a repetir, por una Comisión cuya constitución fue aprobada por todas las fuerzas políticas de esta Honorable Cámara. Todos los demás aspectos sobre este tema los vamos a dar si esto llega a decidirse que continuará tratándose en el Recinto; en su momento daremos, entonces, toda nuestra posición con respecto a no solamente las Leyes de Cominco sino a cómo debe solucionarse el problema de las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincol, vía esta promesa del Poder Ejecutivo, de ceder el yacimiento El Mangrullo. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, voy a cederle la palabra al señor diputado Horacio Eduardo Forni y luego retomo el uso de la misma. Gracias.

Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, con todo respeto, me parece que es innecesaria la presencia policial dentro del Recinto. Quería solicitarle que tenga a bien pedir que la Policía se retire; no creo que haya motivos que justifique su permanencia dentro del Recinto. Gracias.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, señor diputado. Le solicito al señor comisario de Cámara, don Rogelio Angel Nordenström, que retire a los efectivos policiales del Recinto.

- Así se hace.
- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, es indudable que hoy la presencia de treinta y cinco señores diputados le da un marco distinto al de hace siete días, cuando en soledad doce diputados veníamos a plantear lo mismo en este Recinto, donde podríamos haber entablado las mismas discusiones, los mismos planteos, con el respeto que se merecen todos los diputados. Yo creo que el Bloque del Movimiento Popular Neuquino fundamentalmente quiere dejar asentado en el Diario de Sesiones de que en este asunto de quién tiene la verdad en la jurisprudencia, como dicen todos los abogados: la mitad de la biblioteca está a favor y la mitad en contra; nunca hay una definición en estas cosas hasta que lo toma la Justicia y hace su resolución o su dictamen, pero acá se habló mucho de contratos, convenios, desafectaciones, derogaciones de leyes y nosotros seguimos planteando prácticamente lo mismo a partir de julio y en el mes de octubre ya finalizando. Pensamos, señor presidente, que las Leyes están vigentes aunque alguien dice que son Leyes abstractas; las leyes abstractas tienen vigencia, existen, están; en última instancia si nosotros estamos facultando a afectar el destino de El Mangrullo en esta nueva ley, que seguramente se va a aprobar, se lo está facultando y se está afectando El Mangrullo a las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul, también estamos en el mismo marco de razonamiento; también estamos lesionando jurídicamente a la continuidad. Por qué? Porque la Ley 2134 facultó al Poder Ejecutivo a disponer de El Mangrullo y acá en este tipo de cosas, quién puede casarse si no tiene el divorcio; o sea, cuántas veces podemos casarnos sin el divorcio, sería la pregunta. Por más que exista una separación de hecho, para casarse hay que divorciarse y en este caso pasa algo similar. Nosotros tenemos tres Leyes que avalan la multiplicidad de contratos y convenios y que están entrelazados -como yo dije alguna vez- por un tejido perverso pero está, como también dijimos, está y nosotros tenemos que decir si vamos a sancionar una ley afectando El Mangrullo a las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul, también tenemos que decir que todo lo que se oponga a la presente ley queda derogado. De lo contrario, plantearíamos no solamente un doble discurso sino una razonable opinión, esta vez desde el punto de vista jurídico que estamos sancionando otra ley que afecta el mismo recurso a otro sector, antes a Cominco, hoy a Plaza Huincul y Cutral Có y estamos seguros de que el señor gobernador no solamente quiere que el yacimiento El Mangrullo sea para las localidades de Plaza Huincul y Cutral Có sino que toda la población del Neuquén está absolutamente convencida de que todas las utilidades que tenga El Mangrullo tienen que ser para su reivindicación histórica y será ya en el futuro su propia responsabilidad, la de Plaza Huincul, Cutral Có y de toda su población que le involucra como comunidad responsable del uso de esos recursos. De manera que jamás vamos a plantear de que si este recurso económico que va a beneficiar a Cutral Có y Plaza Huincul va a ser retaceado o no. Estamos absolutamente de acuerdo; la responsabilidad de esta Cámara, muchas veces cuando se habló de costo político, lo tenemos que asumir. Hoy en día las finanzas de la Provincia tienden a ser equilibradas pero el costo político fue del señor gobernador exclusivamente, en una soledad que nosotros también como Cámara de Diputados lo dejamos. Hoy decimos: no queremos compartir las responsabilidades políticas, también vamos a dejar al gobernador de la Provincia en la responsabilidad política de las acciones que tengan que generar; pero tenemos que ser coherentes con las posiciones al decir que nosotros pensamos que estas acciones y estas decisiones tienen que ser acompañadas no solamente por el sector oficialista sino por toda la comunidad que hoy está representada políticamente en este Recinto. Yo me pregunto, qué estamos defendiendo: los intereses de la Provincia o los de Cominco? Y si son los intereses de la Provincia, cuál es nuestro deber, decir que estas Leyes son constitucionales?; decir que la entrega del yacimiento por el artículo 231 era correcta?; decir que este yacimiento potencialmente que va a ser uno de los más importantes que tenga Neuquén ya está en el puesto número nueve sea un yacimiento de escasa importancia? Tenemos también la responsabilidad política de definir si esto es constitucional o no. Decían también que aquellos ciudadanos que en ese momento presentaron la medida cautelar, entre los cuales me incluyo, nos piden por qué no presentamos o no continuamos la acción jurídica; la continuamos. Y yo me pregunto, qué hubiese pasado si esos irresponsables diputados hoy, ciudadanos ayer, no hubiesen presentado la medida cautelar, cuando en ese momento -estoy hablando diciembre del '95-, en plena crisis había sectores importantes del espectro político que negaban que la Provincia estuviese en una situación de quiebra o en una situación límite desde el punto de vista económico. Nosotros somos responsables y asumimos esa responsabilidad, no en

beneficio de un sector ni de un partido sino que pensamos que la Provincia tendría que haber afrontado, posterior al 11 de diciembre o días antes del 11 de diciembre, el aval del gobierno anterior de firmar todos los convenios que ponían en vigencia contratos, más los contratos adicionales que también eran leoninos, que también representaban montos importantes de cifras millonarias que la Provincia tenía que erogar; y no había para pagar salarios en el mes de enero. Dicen también que tenemos que trabajar en función de que ahora vienen los juicios; si vienen, la Provincia tiene que afrontar casi doscientos setenta millones de dólares en juicios. Por eso pensamos que las conducciones de los organismos y los funcionarios que se hacen cargo tienen que tener más que una responsabilidad penal, de eso estamos convencidos. Pero acá el noventa por ciento de los juicios se generaron del '91 al '95, y del '87 al '91 condonaron juicios que se generaron del '87 al '91. Pero Neuquén y el país es una fábrica de juicios y el Estado es el gran perdedor. Será porque no somos responsables? Será porque la dirigencia política no sabe manejar los fondos del pueblo? Pero tenemos la Justicia, qué pasa con la Justicia? Qué pasa con aquellos funcionarios que se enriquecieron? Qué pasa con aquellos que malversaron? Qué pasa con aquellos que entregaron la soberanía y el patrimonio del Estado? Cuánto tiempo, ojalá, que mientras pagamos los juicios millonarios en bonos que no sé si saldrán porque van a decir que no estamos en emergencia, ojalá, que eso se acompañe de sanciones por parte de la Justicia que sean ejemplares para la clase dirigente, no para el pueblo, para la clase dirigente. Para el pueblo va a ser una lección de que esos dirigentes marchen presos como corresponde, porque esa es la función...

- Aplausos desde la barra.

... pero vemos azoradamente que en todo esto también hay cortinas de humo; entonces, cuando decimos, señor presidente, que acá hay tres Leyes votadas en este Recinto, en esta Legislatura, hay contratos y convenios que ratifican que El Mangrullo pertenece a Cominco; hay puntos claramente establecidos, que no voy a ser redundante en eso porque ya lo dije en dos o tres sesiones, donde dice que también renunciamos a las regalías y que tenemos que poner dinero encima; todo eso también existe por más que sean abstractas. De manera que nosotros queremos dejar sentado, cualquiera sea el resultado de esta votación, de que este debate que hoy se desarrolla -30 de octubre- nosotros lo presentamos hace siete días en la soledad de este Recinto. No hay agresión, no vamos a agredir ni nos sentimos agredidos, esto es un diálogo político y maduro y yo no dudo de ningún diputado de este Recinto que tenga alguna perversa convicción de perjudicar a la población de Cutral C6 y Plaza Huincul, están buscando soluciones pero pensamos, desde el punto de vista jurídico ratificamos y lo dejamos sentado acá en el Diario de Sesiones, que indefectiblemente para liberar El Mangrullo tenemos que derogar las Leyes. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Cedo la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Señor presidente, señores diputados, evidentemente yo estoy bastante confundido, debe ser porque hace poco que estoy en esta Cámara. Acá hay un partido político que es, a la vez, abanderado de la solución y partícipe del problema. Yo no alcanzo a entender este tipo de juego, creo que cada uno tiene que hacerse cargo de sus responsabilidades. El Movimiento Popular Neuquino ha gobernado para entregar esto o pretender entregar este mal negocio -coincido que Cominco es un mal negocio-, y ahora el mismo partido parece rasgarse las vestiduras para tratar de deshacer el negocio.

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... Yo coincido con el diputado que me precedió en la palabra en cuanto a la responsabilidad de los funcionarios pero también está la responsabilidad política de los partidos que lo llevan a cabo y que amparan estas políticas. En cuanto al tema de las leyes abstractas, me parece que el diputado

Vaca Narvaja, a lo mejor, no entiende; yo no soy abogado pero entiendo que cuando se habla de leyes abstractas son aquellas que por más que estén no se pueden aplicar, no se pueden aplicar porque no hay elementos sobre el que aplicarlas. Estimo que en esto no hay que confundir a la gente; aquí es muy fácil levantar banderas y después que paguen doscientos setenta millones de pesos que estamos pagando por no haber tomado los recaudos...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... del caso en el momento oportuno. No quiero sacar el caso Punte, no quiero sacar otros casos pero acá hay doscientos setenta millones de pesos que ya se están pagando, vamos a pagar otros doscientos setenta millones de pesos porque los señores diputados no se interiorizan de las responsabilidades jurídicas que tenemos que tener en cuenta cuando las leyes se sancionan en este Recinto. Yo creo que no hay que ser simplistas, a la gente no se le puede decir señores, vamos a tener esto y con esto se terminó el problema...

Sr. PESSINO (MPN).- ¡Ahora, Fertineu!

- Risas.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- ... Sí, le puedo decir que recojo el guante y le puedo decir que también ahí hubo buenas intenciones que quedaron en el camino; pero justamente para que estas frustraciones no continúen es que tenemos que tener cuidado. Yo entiendo que El Mangrullo debe ser de Cutral C6 y Plaza Huincul como reparación histórica pero debe ser efectivamente, no debe ser un papelito más y debemos resguardar también el bolsillo de los demás habitantes de la Provincia, incluidos los de Cutral C6, cuando alegremente decimos que acá no va a pasar nada o que si pasa, que pase, la Justicia dirá y la Justicia cuando dice, dice pesos. Yo creo que acá estamos a un paso de lograr un convenio, por lo menos eso es lo que yo tengo entendido, que macanudo, que va a costar mucho pero que va a costar mucho menos que si se toman medidas apresuradas...

- Reingresan la señora diputada Leticia Noemí García Romero y el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... y creo que acá hay una solución alternativa; o sea, afectar El Mangrullo para que no le quede ninguna duda a las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul, afectarlo a ese fin pero por otra parte no derogar las Leyes hasta que sepamos dónde estamos pisando. No creo que esta Cámara haya dejado al Poder Ejecutivo solo, esto quedó demostrado en el hecho que la misma oposición inició el tema de esta Comisión que iba a tratar de salvar lo salvable; creo que el Poder Ejecutivo no quedó solo para nada. Estimo que lo que le falta al Poder Ejecutivo es promover la propuesta, de frente mar; que la promueva, entonces vamos a compartir las respetabilidades políticas. Yo creo que esto no se arregla con frases grandilocuentes, no soy amigo de hacer discursos, lo que estimo que tenemos que hacer es ponernos a efectuar lo que quieren las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul, transferir El Mangrullo y ver el tema de las Leyes en su contexto sin que esto signifique hacerlo alegremente. Nada más, señor presidente. Gracias, señores diputados.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Yo fui aludido.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savr6n.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Es para aclarar porque fui aludido por el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. El Poder Ejecutivo siempre quedó solo y sino deberíamos haber sancionado...

- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

... el veinte por ciento de descuento en la Legislatura, por ejemplo; lo tuvo que asumir por decreto y no hubo otro Poder que lo acompañara; ni siquiera nos descontamos el veinte por ciento los diputados para acompañar al Poder Ejecutivo en un gesto solidario, estuvo solo; nosotros hicimos el depósito pero no alcanzó. Las leyes abstractas de las que habla para mí son leyes; para mi entender, como médico, una ley está vigente hasta que no se deroga, eso es lo que yo entiendo por ley, si no la hacemos cumplir tendríamos que borrar directamente de un plumazo un montón de leyes, entre ellas la de la corrupción, no es cierto?, para terminar con problemas que son leyes abstractas. Con respecto al discurso, hizo su discurso, todos lo hacemos porque acá no hay forma de hablar si no hacemos un discurso, no hay que tenerle miedo a los discursos. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Señor presidente, nosotros queremos hacer una consideración a los fines de poder llevar un poco más de claridad a esto; porque este es un Cuerpo político y no podemos estar aquí en este Recinto haciendo juicios de valor con respecto a los discursos que para unos será discurso y para otros no, que no es lo sustancial de esto y que nosotros,...

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... en el Bloque, habíamos tomado una estrategia, a los fines de poder saber a ciencia cierta cuáles son las diferentes posturas que existen porque son muchas cosas las que se dicen, las que se opinan, quizás, alrededor de un pasillo; son muchas cosas que se alientan y que nosotros queríamos saber realmente hasta dónde llega la intencionalidad. En esta bancada hay legisladores que tuvieron protagonismo en la Legislatura anterior, fueron partícipes del Cuerpo anterior el cual sancionó las Leyes que hoy están en discusión. De este Bloque hubo compañeros que acompañaron la postura y otros que no; pero siempre lo hicimos -desde el punto de vista intelectual- desde la más absoluta sinceridad; lo que estamos...

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... aquí viendo es que existen dos problemas claros. Uno, es un problema jurídico: cómo entendemos esta situación real y concreta de Leyes dictadas ante la alternativa de producir, de darle valor agregado a nuestros recursos naturales de una propuesta que vino del Poder Ejecutivo y que se sancionaron Leyes y se celebraron acuerdos; hoy existe la voluntad política de otra administración que dice que es imposible llevar adelante esto; en el medio están las consecuencias probables y posibles que puede llegar a tener el Estado provincial. Eso es una cosa y creo que a eso lo entendemos todos pero también acá existe la manipulación política con respecto a esto que permanentemente hablamos del futuro de Cutral C6 y Plaza Huincul y aquí creo que con absoluta verdad el compañero diputado -voy a permitir nombrarlo- Vaca Narvaja lo ha dicho y esto que quede con absoluta claridad, acá no hay ni siquiera un solo diputado en este Cuerpo que pueda estar atentando contra el futuro de Cutral C6 y Plaza Huincul. Estimo que en esto no existe discusión y yo diría que si hoy aquí estuviéramos planteando un proyecto que dijera que ya estamos afectando el yacimiento El Mangrullo a Cutral C6 y Plaza Huincul seguramente tendríamos la unanimidad; lo que existe es un corte y un quiebre en la interpretación jurídica de este tema de cómo avanzamos. Lo otro que yo quiero desmitificar aquí también es que no existen operadores de la firma Agrium, así que en virtud de esto nosotros quisiéramos avanzar en ese sentido, en dejar plasmado en esta sesión, que hoy estamos aquí discutiendo este tema, de que definitivamente el yacimiento El Mangrullo sea afectado a los intereses y al futuro de Cutral C6 y Plaza Huincul. Tampoco nos agotemos en la discusión si va al municipio, a un ente o a HIDENESA porque siempre encontramos un motivo para no acordar y los problemas siguen estando y cada vez vamos cargando porque tenemos nuestras broncas, nuestras rabias, nuestras responsabilidades, la bronca de la gente, la

impotencia de los dirigentes y además de esto empezamos a tirar desconfianzas que nos desvalorizan a nosotros como dirigentes. Yo planteo aquí, y creo que el Cuerpo tendría que tomar una decisión con respecto a esto; nosotros tendríamos que estar hablando de dos proyectos de Ley, si bien es cierto se plantea de acuerdo a la interpretación jurídica que parece ser que una cosa se contrapone con la otra pero creo que lo que tiene que estar demostrado más claramente, desde este Cuerpo, hacia las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul y hacia toda la comunidad de la Provincia del Neuquén, es que nosotros estamos siendo responsables con los intereses del Estado provincial pero somos mucho más responsables y solidarios con la situación de Cutral C6 y Plaza Huincul. Yo estimo que acá hay que plantear que son dos proyectos de Ley distintos y habría que permitir que los votemos, habría que permitir que en este Recinto hoy podamos incorporar dos leyes distintas: una que hable sobre la anulación de las Leyes y otra que hable con respecto al traspaso o a la transferencia -no sé cual es el término- del yacimiento El Mangrullo hacia Cutral C6 y Plaza Huincul, y permítanos a nosotros votarla,...

- Aplausos desde la barra.

... no me quiero encandilar con los aplausos, lo digo con absoluta sinceridad, porque no va a ser cosa que por ahí me estén malinterpretando; no saben cómo voy a votar yo y hay muchos de los que aquí hoy vienen a aplaudir que en más de una oportunidad me he sentido -junto a mi familia- apretado, como decimos comúnmente; pero como esto también como homenaje al 30 de octubre hay que romperlo, hay que romperlo también, desde la bancada del justicialismo queremos plantear este tema con absoluta responsabilidad. Yo creo que tenemos que decirlo con la suficiente honestidad de que acá tenemos que estar discutiendo dos proyectos de Ley distintos, para que no queden dudas, para que no queden dudas y quede manifiesto. Este Cuerpo tiene que manifestar si está de acuerdo o no con la anulación que es una interpretación jurídica pero lo que tiene que estar de acuerdo también es saber con absoluta claridad qué vamos a hacer con los intereses de Cutral C6 y Plaza Huincul y del yacimiento porque sino vamos a empezar con que esta falta de definición va a ser una especie de ruleta rusa con los intereses microrregionales de toda la Provincia y de esto hemos tenido algunos reflejos de lo que ha pasado en la comunidad de Zapala y vamos a terminar creando la federación o confederación de municipios y nosotros somos una Provincia con intereses comunes. Esto es lo que yo estoy planteando, señor presidente. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara. Conuerdo en algunos aspectos con el diputado que me precedió en la palabra pero debo hacer algunas reflexiones previas, a fines de esclarecer esta situación. La primera reflexión, señor presidente, es que me sorprende que aquí se venga a decir, en este Honorable Recinto, que la oposición o las minorías no hemos apoyado al gobernador porque me cansaría de decir y de escribir temas en los cuales vinimos a sesionar apoyando créditos, moratoria, acompañando al Poder Ejecutivo; sí también tenemos que decir que en aquel mamarracho que presentaron de proyecto de Ley de Emergencia no estuvimos de acuerdo y le dimos los fundamentos por qué no estábamos de acuerdo pero en otros le dimos acuerdo y gracias por ahí a las minorías y a los que no queremos trabajar -que por ahí se dice- se aprobaron muchas leyes en este Recinto que le permitieron al Poder Ejecutivo decir hoy, gracias a Dios, que se están equilibrando las finanzas. No es solamente habilidad del señor gobernador por el hecho de que haya aplicado una serie de decretos; también hay una administración, un acompañamiento por parte de la Honorable Legislatura porque me pregunto, señores diputados, qué hubiese pasado si después del 10 de diciembre no hubiésemos aprobado los créditos del Banco Galicia y del Banco Río? La gente hubiese cobrado los sueldos? Se hubiese podido terminar la multirrocha? Cuántas cosas se hicieron con el voto también de las minorías? Por eso cuidado cuando hablamos de una sesión fracasada en donde en este Recinto hubieron algunos compañeros diputados y otros no estuvimos; pero estuvimos en la Casa, acá, no en la de nosotros, en la Casa que es la Legislatura, tratando de ver si podíamos llegar a un entendimiento. Por qué no le decimos a la gente, a todos y a la prensa para que lo saque mañana -porque por ahí la prensa se olvida de sacar lo importante- por qué

fracasó la sesión? Porque en un acuerdo político de los Bloques habíamos decidido tratar el tema de la afectación de El Mangrullo y nos mandaron a los Bloques, diez minutos antes de empezar la sesión -en un acto de burla- un punto primero que hablaba de la derogación de las Leyes. Eso también tenemos que decirlo y se lo manifestamos a los que nos vinieron a visitar a los Bloques. Entonces, vamos a poner las cosas en su lugar, señor presidente y señores diputados; nosotros habíamos acordado -a través de nuestro representante, nuestros presidentes de Bloques- que íbamos a tratar el punto de afectación de El Mangrullo, con el cual estábamos totalmente de acuerdo pero no habíamos acordado porque todavía estamos en desacuerdo en derogar las Leyes; entonces, cuidado con lo que se dice, que se diga una cosa pero que se haga lo que se dice y no se cambien las cosas a último momento. Entonces al otro día, risueñamente agarramos el diario y un grupo de diputados en un acto realmente vergonzoso, dicen los que vinimos a trabajar, el resto no vino a trabajar, el resto no quiere sesionar, no quiere dar quórum, pareciera que nosotros somos los vagos. Yo quiero recordarle, señor presidente, y acuso recibo de que yo me paso acá el ciento por ciento de mi tiempo afectado a esta función y que cuando voy a la ventanilla a cobrar el sueldo -diputado Vaca Narvaja- voy tranquilo porque me lo he ganado, no sé si todos podrán tener la misma calidad de conciencia que tengo yo. Así que, señor presidente, en este aspecto quiero dejar claro por qué no tuvimos, en su oportunidad, el tratamiento de bajarnos el cincuenta por ciento de la zona; dimos las explicaciones y no tenemos ningún problema en decirle a la gente lo que ganamos pero también le decimos a la gente que venimos a trabajar todos los días, no venimos solamente en alguna oportunidad y si estamos en los principios de mes, y esto es muy importante decirlo, no hay que tener miedo, gracias a Dios yo no tengo temor ni me presiona nadie.

Señor presidente, volviendo al tema que nos ocupa, nosotros estamos en contra de la derogación de las Leyes, porque entendemos que lo que estamos demostrando es una inseguridad jurídica por un lado; y, por otro lado, estamos creando un juicio nuevo, si existe un juicio y si va a haber un juicio que lo haya, en función de la rescisión que tienen hoy los contratos; coincidiendo con lo que dijo el diputado Massei, pero no nos hagamos los distraídos, podemos perfectamente votar acá las dos cosas, los que estemos en desacuerdo con la derogación de las Leyes, como yo, vamos a votar en contra, pero no voy a votar en contra la afectación de El Mangrullo para Plaza Huincul y Cutral Có, más allá de alguna disquisición que quiero hacer en representación de mi pueblo, porque tengo la obligación de hacerlo y con esto no estoy diciendo que voy a poner ninguna piedra en el camino ni ningún palo en la rueda; pero digámosle la verdad a las comunidades de Plaza Huincul y Cutral Có, le estamos dando El Mangrullo y con eso no le vamos a arreglar el problema, pero démoselo y complementemos la cosa. Hoy las finanzas están equilibradas en la Provincia, bueno, votemos también responsablemente una afectación de algún fondo para ayudar a Cutral Có hoy, no cuando salga El Mangrullo dentro de tres o cuatro años, porque algunos pensarán que El Mangrullo es un milagro para mañana a las ocho de la mañana, El Mangrullo necesita tres años, tres años, señor presidente y señores diputados, hay que invertir quince millones, señor presidente y señores diputados, y quiero que se ponga la plata, que no se converse, que no se converse y mientras tanto, qué? Esperamos tres años sentados que se muera la comunidad y que empiecen a emigrar; ayudémoslo ahora, concretamente, señor presidente, démosle El Mangrullo, los que estamos en contra votemos en contra de la derogación de las Leyes y el tiempo será testigo, nos juzgará la historia; los que votemos en contra seremos responsables si el día de mañana la cosa cambia; y los que voten a favor, también serán responsables, señor presidente. Entonces, no nos hagamos los distraídos, señor presidente, señores diputados, votemos acá la afectación de El Mangrullo, adelantando que voy a hacer algunas disquisiciones en representación de mi pueblo pero no para trabar, no para trabar, que quede claro, voy a decir lo que pienso porque para eso vengo a esta Honorable Cámara con la total libertad de conciencia, no le tengo miedo a ninguna presión, señor presidente; pero por otro lado, digamos los que estamos en contra, como el diputado Massei o el FREPASO, y nosotros que estamos en contra de la derogación de las Leyes pero no mezclamos las cosas y hagamos un juego de niños, digamos cómo son las cosas. Por eso, señor presidente, lo concreto es que tratemos sobre tablas el tema, nosotros lo vamos a votar; primero que sea el tema de la derogación de las Leyes, que voten a favor los que están con sus

argumentos y los que estamos en contra; y, segundo tema, afectación de El Mangrullo como corresponde y pensemos seriamente en los próximos días darle alguna solución concreta de las finanzas del erario público en apoyo porque El Mangrullo, señores diputados, recién dentro de tres años va a producir. Mientras tanto...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

Sr. BASSO (UCR).- ... bueno, de todos modos lo que sea pero démosle concretamente el apoyo que corresponde. Yo estoy de acuerdo en afectar El Mangrullo a estas comunidades de Plaza Huincul y Cutral Có...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

Sr. BASSO (UCR).- ... y no derogar las Leyes y si me equivoco...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

Sr. BASSO (UCR).- ... está bien, está bien (dirigiéndose a la barra)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado (dirigiéndose al señor diputado Carlos José Basso), por favor, no dialogue con los integrantes de la barra.

Sr. BASSO (UCR).- Perfecto, lo concreto es que se afecte El Mangrullo a las comunidades de Plaza Huincul;...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... se afecte a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputado.

Les voy a pedir a los integrantes de la barra que mantengan la cordura y nos manejemos con respeto hacia los integrantes de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Porque he sido aludido nuevamente, quiero aclararle al compañero y amigo, diputado Basso, que en la famosa reunión de conciliación que hubo para un anteproyecto no impedía que los diputados estuvieran en el Recinto, que esta discusión es exactamente la que podríamos haber tenido hace siete días atrás; quiere decir que hemos perdido siete días porque nosotros presentamos la derogación de las Leyes y la votación de El Mangrullo en la sesión fracasada. Con referencia al tema de la inseguridad jurídica que usted dijo, diputado Basso, yo le voy a hacer un homenaje a usted -como afiliado a la Unión Cívica Radical- por la admiración que yo tengo hacia el presidente Illia cuando él, asumiendo los grandes intereses de la Nación por encima de las empresas, derogó los famosos contratos petroleros, de manera que el radicalismo tiene antecedentes como para mostrar con orgullo la derogación de leyes cuando van en función del beneficio de una población, son importantes, y cuando usted habla de afectar fondos a Cutral Có, no tengo la menor duda que este gobierno lo haría pero usted sabe, señor diputado, el déficit que tiene la Provincia, los recursos que tiene la Provincia; ojalá tuviésemos para darle los cien millones que le iban a dar a Cominco. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Yo agradezco las palabras del diputado de la bancada justicialista que está dispuesta a votar y a discutir hoy y también la de la bancada radical. El diputado Gustavo Vaca Narvaja se anticipó a lo que yo iba a plantear que era esto; esto es lo que nosotros, a partir del otro viernes, intentamos hacer cuando convocamos a sesión especial y no decía otra cosa que lo que estamos debatiendo en este momento; la derogación de las tres Leyes de Cominco y la afectación de El Mangrullo a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul; bueno, quizá tuvimos que esperar siete días de reflexión. Por eso estoy contento, porque hoy creo que están dispuestos a debatir y a resolver este tema. Nada más. Gracias.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, señores diputados, creo que mi partido ha sido aludido por la gente del FREPASO y del radicalismo; creo que tenemos que ser claros. Este tema que estamos tratando es caro a los intereses de dos comunidades que fueron protagonistas de la “pueblada” y utilizamos estos temas para pasar facturas y para tratar de explicar que nosotros estamos por encima de la gente.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Los resultados que se dan en esta Provincia desde hace treinta años marcan que los equivocados son ustedes, que nosotros estamos al lado de la gente; por eso la gente, al decir de ustedes, se sigue equivocando y nos sigue eligiendo para regir los destinos de esta Provincia desde el Poder Ejecutivo. Entonces, señor diputado Massei, quien hace -porque el pueblo quiere que sea el que haga- se equivoca, quien no hace -porque el pueblo no le da esa responsabilidad a través de la democracia- no se puede equivocar mucho. Nosotros estamos siempre dentro de este partido que nos contiene con distintas líneas, algunas veces ganan unos y otras otros. Cambiamos nuestras reglas con el devenir de los tiempos pero siempre sometemos a la voluntad democrática quién va a ser el que representa a nuestro partido y lo exponemos a la sociedad con nuestros aciertos,...

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto.

... y con nuestros errores y hasta ahora no nos han dado la espalda. No nos cambiamos de partido; no cambiamos las siglas; seguimos discutiendo internamente...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... las cosas que le hacen bien al Neuquén. No arriamos nuestras banderas, quizá la interpretemos de maneras distintas pero siempre tenemos el mismo norte, que es la Provincia del Neuquén, y tampoco le vamos a dar la espalda al pueblo de discutir entre nosotros para después convencerlos, como usted dijo. Nosotros estamos al lado del pueblo y lo que el pueblo quiere tratamos de llevarlo adelante con las normativas legales y la Constitución de la Provincia. No me extraña amigo Basso que usted siga atacando de la misma manera a nuestro partido...

- Reingresa la señora diputada María Emilia Salto.

... con discursos demagógicos como estuvo en Zapala hace quince días ofreciéndole El Mangrullo; y tampoco que lo vuelva hacer acá porque ustedes representan...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, le voy a pedir diputado que se dirija a la Presidencia y no a un diputado en especial (dirigiéndose al señor diputado Marcelo Humberto Berenguer).

Sr. BERENGUER (MPN).- ... Cómo no; porque ustedes representan algo que fue muy importante y que todos avalamos, que fue la vuelta a la democracia que hoy cumple otro aniversario y que en eso estamos todos de acuerdo; pero, realmente, habría que demostrar de otra forma y no demagógicamente que los logros económicos, que la responsabilidad económica debe ser llevada y manejada de otra manera. Yo se lo dije una vez en este Recinto, para ustedes emergencia, déficit y falta de dinero es Córdoba incendiada o Río Negro incendiada y después si aprobamos, después si no pagamos los sueldos, después si gente de su misma línea hace lo que ustedes llaman ajustes que tenía que haber hecho antes con más responsabilidad y no lo hicieron; tenemos Córdoba, tenemos Río Negro, ahí no se hicieron los ajustes como pretendemos hacerlos acá, los están haciendo ahora y son terribles, son muchos más duros por no haber tomado el remedio en el momento preventivo. Entonces, no hagamos más demagogia; creo que acá también tenemos que dejar sentado que por lo

menos los diputados podríamos haber contribuido con algún tipo de aportes de nuestros sueldos al contexto general. Es muy fácil declamar que haya más subsidios para los desocupados pero nosotros no somos capaces de contribuir con un peso de nuestros salarios bien altos, para que esa gente que no tiene trabajo, al menos, tuviera una chance de poder comer o de poder pagar la luz.

- Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Por favor, audio para el diputado Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, va a ser la última vez, de lo que resta de estos cuatro años, que nosotros vamos a responder a las manifestaciones formuladas por el presidente de la bancada oficialista. No sé si no escucharon cuando yo hablé, que hice referencia a la legitimidad, a los votos. Nosotros no discutimos esto. Saben cuál es el problema? Que ustedes no reconocen a los diferentes; ustedes son autoritarios porque tienen la mayoría; son autoritarios, lo demuestran a diario y cotidianamente en todos sus hechos y sus actos; nosotros tenemos ética, principios, honestidad y humildad. Este es un hecho puntual; la gente tal vez no lo aprecie pero algún sector minoritario de la sociedad cree todavía en estos valores, aunque sea que la otra gente también lo crea pero vota otro partido porque lo cree mejor...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... para gestionar, posiblemente, las acciones de gobierno. Entonces, este tipo de imputaciones le hacen mal a la democracia que justo hoy estamos festejando el aniversario del 30 de octubre del '83; le hacen mal a la convivencia aquí dentro; pero a mí saben lo que me obligan a decirles ahora a ustedes? Esta bancada del FREPASO les dice que no aprobó la Ley de Emergencia pero dio sus argumentos; propusimos la concertación económico-social; la rehuyeron, no quieren concertar social y económicamente con los sectores porque ustedes no saben de participación, hay que tener práctica participativa para estar concertando políticas económicas y sociales. Pero este diputado, fundamentalmente, ha trabajado para este gobierno, no en función del partido político sino en función de la Provincia. Entonces, cuando ustedes vayan a ver quién les fundamentó la Ley de Venteo de Gas desde el punto de vista del medio ambiente, jurídicamente; cuando ustedes vean quién les fundamentó la Ley de Servidumbre para tener un hueco por donde horadar y poder hoy discutir con las empresas; cuando vayan a ver hoy todos los aportes que hemos hecho, los hemos hecho en función de la Provincia, más allá de ser tres gatos locos, como nos dicen en este Recinto; lo hicimos con mucha humildad, con principio y respeto por la gente y con respeto al gobernador, y sigo insistiendo que tiene "una manga de inútiles" al lado que no saben gobernar a esta Provincia...

- Aplausos y manifestaciones de aprobación desde un sector de la barra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Muy bien (aplausos).

Sr. MASSEI (FREPASO).- ... el señor gobernador está solo; y yo les quiero señalar también de que somos respetuosos de la voluntad de la gente; incluso, seguimos recorriendo la Provincia, y vamos y perdemos tres, cuatro o seis elecciones y vamos a estar en un partido, vamos a estar en otro, en esta transversalidad donde nos juntamos los hombres que coincidan en el aspecto sustancial de la política del país y la Provincia. Pero ustedes saben por qué no salen del partido provincial? Porque no van a encontrar lugar para trabajar en otro partido, a pesar de que muchos aquí van a amagar a irse.

- Reingresa el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... Este es el problema. Hay que salir a la calle solo, pelear, buscar a la gente y demás; y esto significa actitudes en la vida; la actitud del militante político, que tiene horizontes muchos más lejos que lo coyuntural, y quiero señalar también en este aspecto que nosotros no aprobamos la rebaja del cincuenta por ciento de zona, la estamos cobrando, pero ustedes me obligan hoy porque no podemos seguir bancando estas imputaciones. Nosotros ponemos a la gente de testigo, al periodismo de testigo,...

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... a ustedes de testigo; quién lleva las cuentas como el FREPASO? Nosotros no nos quedamos con los tres mil pesos de los gastos del Bloque; nosotros tenemos cuenta bancaria, registro y está todo ahí y tenemos veintidós mil pesos en la cuenta del Banco Provincia. Yo invito a cada diputado a que me diga cuánta plata tienen guardada de los tres mil pesos que reciben por mes. Entonces, es muy fácil decir que deposito la mitad del adicional por zona que me dan en el sueldo. Y qué hacen con los tres mil pesos que reciben por otro lado? Qué hacen cada uno de ustedes. Yo los invito y los desafío a esto; basta de imputaciones, nosotros esto lo reservamos por respeto pero cuando nos quieren hacer creer que somos todos iguales para afuera, para desprestigiarnos y para decirnos cosas que no corresponde y hacernos quedar mal con la gente, decimos lo que tenemos que decir; y tenemos seis empleados y vivimos en ese “sucucho” ahí atrás y alquilamos un local aparte y lo pagamos nosotros, no le pedimos a la Legislatura, y tenemos empleados gratis trabajando, tampoco están por la Legislatura y los pagamos con los gastos del Bloque; ésta es la actitud austera, principista y de apoyo que da a esta situación el FREPASO. Entonces, nosotros nos sentimos mal cuando nos igualan y si bien respetamos al conjunto y nunca dijimos estas cosas para afuera, hoy ustedes nos obligan porque nos están imputando permanentemente; uno banca, se las aguanta pero los hombres tenemos un punto de inflexión y hoy fue el punto de inflexión. Y le pido al diputado Berenguer, usted que está cerca del arquitecto Russo, que averigüe si la empresa TCI no ha cobrado en los últimos días casi un millón de dólares del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén. Entonces, yo lo invito a que usted averigüe estas actitudes porque puede llegar más fácil al expediente, a los recibos y demás. Yo le voy a traer el número de expediente y los recibos, por las dudas tengo las fotocopias antes de que desaparezcan como suele ocurrir en esta Provincia. Entonces, estas actitudes también digámoselas a la gente. Nada más, gracias, señor presidente.

- Aplausos desde un sector de la barra.
- Manifestaciones de desaprobación desde un sector de la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

I

Moción de cuarto intermedio

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, evidentemente esto es parte de la Legislatura, estas discusiones que se dan en el Recinto son inevitables y son inevitables porque somos hombres políticos, venimos de diferentes partidos, cada uno tiene su propia óptica y ocurren este tipo de cosas que me parece muy bien y me parece muy bien también que de vez en cuando se sinceren las cosas y que cada uno asuma sus propias responsabilidades, como pareciera ser que algunos sectores no lo hacen. Nosotros responsablemente, ya el diputado de mi bancada que se expresó con anterioridad, el diputado Sepúlveda, hizo una proposición; no queremos seguir dilatando esto y vamos a ser concretos en dos puntos. Nosotros proponemos rechazar la derogación

de las tres Leyes; el Bloque está en desacuerdo en derogarlas, pero sí proponemos que lleguemos a un entendimiento en este Recinto, quizás en un pequeño cuarto intermedio, para redactar un proyecto de Ley muy conciso, como habíamos acordado días anteriores; incluso, hasta podemos discutirlo con el que presentó el FREPASO pero que lleguemos a redactar entre todos un proyecto de Ley donde afectemos ya en forma definitiva el yacimiento El Mangrullo a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincul, dejando la observación que tiene que ser para la reconversión productiva de las mencionadas localidades. Entonces, concretamente y a efectos de ponernos de acuerdo entre los Bloques, si están de acuerdo en esto; pero quiero aclarar antes; no sé quien planteó votar una cosa y no votar la otra. Primero tenemos que dar el tratamiento sobre tablas al proyecto que planteó el diputado Cavallo, en eso nosotros no estamos de acuerdo; esa es una cosa. Nosotros estamos planteando rechazar el tratamiento de esos proyectos sobre tablas y sí pedir un cuarto intermedio para, entre todos, proponer un proyecto de Ley con tres artículos concretos donde afectemos el yacimiento El Mangrullo a las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul, donde digamos que esos recursos tienen que emplearse en la reconversión productiva de las mencionadas localidades y otro donde conformemos o digamos cómo debe conformarse una comisión para elaborar, en un plazo perentorio, un proyecto para la implementación del artículo 1º. Esto concretamente es lo que proponemos y solicitamos realizar un cuarto intermedio rápido, sin movernos del Recinto a efectos de compatibilizar este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien, diputado. Antes tengo el pedido de palabra de tres legisladores.

Sr. PEREYRA (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No sé si considerar el pedido de cuarto intermedio.

Sr. FORNI (MPN).- Vamos a votar; voy a hacer una moción de orden, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente; el primer diputado que hizo uso de la palabra aludió a que se había presentado un proyecto donde participan tres diputados, dos de Cutral C6 y uno de Plaza Huincul; que el espíritu central de este proyecto enmarcaría la posición que plantea el diputado Sánchez. Yo no voy a pedir la reconsideración del proyecto del que tengo autoría intelectual junto con dos legisladores más porque entiendo que la definición o la posibilidad de este cuarto intermedio y lo esbozado por el diputado Sánchez, lo medular del proyecto que nosotros planteamos está y eso me conforma. No sin antes expresar algunos conceptos, señor presidente, porque acá se dijeron varias cosas referidas a Cutral C6 y Plaza Huincul.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Creo que hoy es el día, después de los cuatro años anteriores y de este año de gestión que llevo en la Honorable Cámara de diputados, donde me siento muy feliz, me siento muy feliz porque creo que es la primera vez en la historia que se habla tanto de Cutral C6 y Plaza Huincul; donde la mayoría de estos diputados, la sociedad de la Provincia en su conjunto, la sociedad de Cutral C6 y Plaza Huincul que está pasando por situaciones realmente difíciles y dramáticas, están hablando de Cutral C6 y Plaza Huincul.

- Se retiran los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Enzo Gallia.

... Esto no quiere decir, señor presidente, colegas diputados, que nosotros en otros tiempos no habláramos de Cutral C6 y Plaza Huincul; muchas veces planteamos que el horizonte petrolero empezaba a limitarse, que la única razón de ser de nuestra economía eran YPF y Gas del Estado. Cuando nosotros detectamos...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Honorable Legislatura del Neuquén

... que se estaba tratando en Nación, casi encubiertamente, la posibilidad de transformación o desguace de YPF y Gas del Estado, hicimos una reunión muy ampliada en la seccional de mi partido, seguro que los que son de Cutral Có y del Movimiento Popular Neuquino se van a acordar; recurrimos al SUPE; hablamos con muchísima gente buscando información. Toda esa información se la trajimos, es ese entonces, al ex-gobernador de la Provincia, don Felipe Sapag, para contarle los serios problemas por los...

- Se retira el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... que estábamos atravesando y que íbamos a atravesar en el futuro. A partir de esta decisión que toma el pueblo de Cutral Có y Plaza Huincul de manifestarse en forma ordenada y pacífica se plantean -luego de la ida del señor gobernador de la Provincia a Cutral Có- algunos compromisos hacia estas dos sociedades. Quiero decir que nosotros estábamos trabajando en esta Honorable Cámara, los treinta y cinco legisladores se van a acordar cuando participaron en la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado, fundamentalmente la mayoría de la gente que nuclea a CEIPA, alguien habló de quince millones de dólares. Nosotros hemos planteado hace muy pocos días elevar este proyecto -aparte del tiempo y tratamiento que tuvo en la Comisión que correspondiere- a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas para que en el Presupuesto -que todavía no se aprobó en esta Honorable Cámara- en una partida que habla del "Desarrollo de la Economía", se incorporen estos quince millones de dólares, lo que estemos dispuestos o lo que estos diputados que estamos hoy en esta Honorable Cámara todos definan, si no son los quince millones de dólares, qué cantidad de recursos se le va a dar a Cutral Có, fundamentalmente para tratar de salvar los microemprendimientos de YPF que son base de la economía de nuestras comunidades y que están atrasadas en todo lo que hace a su tecnología. Así que quería recordarle y pedirle a todos los diputados que estos quince millones de dólares o lo que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas defina sean incorporados al "Desarrollo de la Economía", que por ahí buscamos otra alternativa y creemos que es la única posible. Acá se habló de algunos proyectos donde se derogaban tres Leyes y únicamente se le entregaban a Cutral Có y Plaza Huincul las regalías. Creo que es una falta de respeto y de consideración a cincuenta mil habitantes que le dieron todo a la Provincia y al país únicamente darle a los municipios el doce por ciento del producido de El Mangrullo. Seguramente que los diputados que presentaron este proyecto...

- Reingresan los señores diputados Marcelo Enrique Piombo y Enzo Gallia.

... han analizado profundamente el tema y hoy están planteando otra cosa y me alegra muchísimo.

Otro tema que me preocupa seriamente, que le preocupa seguramente a la gente que también es actora intelectual de Cutral Có, de un proyecto que hace a la profundización o al desarrollo, fundamentalmente de El Mangrullo, es que este yacimiento, este yacimiento de El Mangrullo no pase a HIDENESA porque HIDENESA es parte del gobierno; con este yacimiento el gobierno volverá a tomar decisiones sobre el mismo. Nosotros no vamos a permitir que este yacimiento, por lo menos el sector que en este momento estoy representando de mi partido, pase a HIDENESA; estos son algunos aspectos que quería comentar. Comparto lo que plantearon los señores diputados Sánchez y Massei, vamos a aceptar realizar un cuarto intermedio, si la Cámara lo define así, para plantearnos: primero, que este yacimiento vaya a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul, encabezado por sus dos intendentes, por sus dos Concejos Deliberantes y por toda la estructura económica y social que se arme para definir qué va a pasar con El Mangrullo; lo segundo, es que lo hagamos hoy en este acto para definirlo y poder, en un plazo perentorio, hacernos de El Mangrullo, como está planteando toda la sociedad. Hay un tema que es muy caro a los intereses de mi pueblo, a los intereses de Cutral Có y Plaza Huincul y que hoy, creo que con mucha audacia, con mucha

capacidad política, por eso es un hombre que gobierna hoy la Provincia, por eso es un líder de la Patagonia reconocido en todo el país como uno de los políticos más importantes que tuvo Neuquén, hábilmente saca de la discusión...

- Reingresa el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

... el gran tema que era la bisagra que le íbamos a poner a la economía de la Provincia y la posibilidad cierta de la planta de fertilizantes. Hoy nos cambia el eje de discusión y de lo único que estamos hablando es de El Mangrullo. Yo quiero recordar y advertir que El Mangrullo no es la panacea; no va a resolver los problemas de Cutral C6 y Plaza Huincul; por ahí es una luz de esperanza, es empezar pero no nos olvidemos de los quince millones de dólares; no nos olvidemos de la planta de fertilizantes a licitar; no nos olvidemos lo que en algún momento nosotros planteamos y que el gobernador de la Provincia le dijo a los dos intendentes, a los Concejos Deliberantes, que no peleemos por trasladar la Legislatura a Cutral C6 o a Plaza Huincul, peleemos por trasladar el Ministerio de Educación que es un organismo importante, fuerte, que mucha de esta gente que hoy trabaja en el Ministerio de Educación seguro que no se va a trasladar a Cutral C6 y nosotros vamos a tener mano de obra para poder generar nuevos puestos de trabajo. Esto es la descentralización, nosotros con el Ministerio de Educación, inmediatamente con una decisión política fuerte del gobernador de la Provincia, estaríamos encontrando una cantidad de recursos que mejoraría nuestro circuito económico y le daría una luz de esperanza más y, por lo menos, en el corto plazo ir resolviendo nuestros temas. Yo quiero expresar, señor presidente, que no voy a votar la derogación de las tres Leyes por una cuestión de que esta Cámara nos convocó y nos encomendó una misión que es definir con la gente de Agrium, en el corto plazo, creo que será en los próximos tres, cuatro días más cómo se resuelve, cómo se logra una salida consensuada, conciliada para que a Cutral C6 y Plaza Huincul y a toda la Provincia no le cueste un juicio millonario como algunos de los legisladores que me antecedieron han definido. Solicitar que en el cuarto intermedio también se tenga en cuenta -cuando hagamos el análisis del proyecto que vamos a votar definitivamente en esta Cámara- el proyecto que presentamos nosotros que profundiza a quién podrían ir definidos los recursos e instrumenta un tema muy importante que no lo perdamos, por favor, de vista porque básicamente nosotros decimos que los recursos los necesitamos hoy, ayer o hace bastante tiempo atrás. Nosotros planteamos como primer artículo que El Mangrullo se llame a licitación nacional e internacional y que para ingresar al yacimiento el que gane esta licitación, que es el que más pague por este yacimiento para ingresar al mismo; nosotros entendemos -por los chequeos que hemos hecho- que este yacimiento está valiendo en el orden de los diez, quince o veinte millones de dólares. Así que inmediatamente esos recursos irían a este Fondo de transformación económica para empezar a definir algunos perfiles de algunos proyectos que ya están dando vuelta en Cutral C6 y que podrían empezar a mostrar a Cutral C6 y a toda la sociedad que hay una luz de esperanza. Quiero reiterar algo para que no se olvide y para que los medios lo tomen, lo transmitan, que El Mangrullo no es la solución, que no cambiemos el eje de la discusión, hay que hacer una transformación profunda de la economía de esta sociedad. Entonces, estas alternativas que rápidamente yo esboqué tengámosla en cuenta. Vuelvo a reiterar, El Mangrullo no es la solución, es un paliativo en el corto plazo para ir definiendo nuestro futuro. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

II

Moción para que la Honorable Cámara se constituya en Comisión

(Art. 127, inc. 8 - RI)

Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, voy a ser muy breve por respeto a toda la gente que nos está acompañando una vez más; no sé cuantas, una vez más y porque creo que cada uno de los sectores y Bloques han podido expresar con claridad su opinión respecto a este proyecto. Nuestro sector se ha

expresado, lo han hecho muy bien los diputados Cavallo y Vaca Narvaja. Quiero decir, brevemente, que no estamos discutiendo este tema desde el 30 de julio ni desde el viernes de la semana pasada, faltan algo más de treinta días para que este proyecto Cominco cumpla cuatro años de vida, cuatro años de vida, realmente podríamos plantearlo; yo creo que en la Patagonia ha habido un par de proyectos tapones de los que yo, por lo menos, recuerdo y he estudiado: la planta de Soda Solvay en Río Negro y la planta de fertilizantes en Cutral C6 y Plaza Huincul, que no se ha dado. Sería largo venir ahora a recordar por qué se dio o no se dio pero Cominco va a cumplir, el 12 de diciembre de 1996, cuatro años que estamos los neuquinos debatiendo este tema y Cominco Agrium ha tenido una rara virtud, ha logrado enfrentarnos entre nosotros, a los neuquinos; primero, nos enfrentó entre los hombres y mujeres del mismo partido; y hoy, lamentablemente, nos ha enfrentado entre compañeros de bancas, de bancas de este Recinto como lo que ha pasado recientemente. Pero yo quiero rescatar aquí que nuestro partido también tiene posturas éticas y principistas que no debemos nunca generalizar, porque generalizar es un concepto fachista. Somos respetuosos y yo también debo rendir homenaje al diputado Oscar Massei que ha ayudado y contribuido a mejorar mucho los proyectos de Ley que hemos traído a este Recinto. Quiero pedir formalmente disculpas, si se ha sentido agraviado, aquí no debemos venir a discutir ni a agredirnos entre nosotros; aquí tenemos que venir a darle respuestas concretas a las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul para que esta gente no se vuelva hoy a sus localidades con las manos vacías. Por eso, señor presidente, y siendo breve...

- Aplausos desde la barra.

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... voy a efectuar una moción de orden a efectos de que esta Honorable Cámara se constituya en Comisión y podamos rescatar de la misma los proyectos que mencionara el diputado Miguel Cavallo presentados por nuestro Bloque el 30 de julio, como así el proyecto presentado por tres legisladores de Cutral C6 y Plaza Huincul para que junto al proyecto del FREPASO elaboremos uno definitivo que podamos sancionar esta misma tarde. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Lo mío es más un pedido a esta Honorable Cámara y no como miembro de un Bloque sino como que vengo de la zona de Cutral C6 y Plaza Huincul.

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... Hay un dicho que no sé de dónde sale, que dice: que el camino del infierno está lleno de buenas intenciones, y hasta aquí escucho que todo el mundo quiere transferirle, cederle, adjudicarle, darle El Mangrullo a la zona de Cutral C6 y Plaza Huincul y permítanme utilizar un ejemplo médico, es como si esa zona de Cutral C6-Huincul estuviese enferma de apendicitis aguda y nosotros, los cirujanos de esta Cámara, estuviésemos discutiendo horas cuál es la técnica de abordaje. A lo mejor, cuando decidamos cual es la técnica que vamos a usar para operarlo, el paciente se nos haya muerto. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tengo para consideración de la Honorable Cámara la primera moción -del señor diputado Miguel Angel Cavallo- que es tratar sobre tablas los proyectos de Ley 3561 y 3562.

Sr. FORNI (MPN).- Para eso es el pedido de constituir la Honorable Cámara en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por eso, tenemos que consensuar qué asunto vamos a tratar y luego constituir la Honorable Cámara en Comisión. La primera moción es la del señor diputado Miguel Angel Cavallo que es tratar sobre tablas los proyectos 3561 y 3562.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Estamos de acuerdo en que se considere; lo que pasa, si no interpreto mal el Reglamento, es que para poder votar la moción del señor diputado Cavallo tenemos que traer los expedientes de la Comisión, lo cual significa constituirnos en Comisión y ahí votar la moción.

Sr. CAVALLO (MPN).- Exactamente, eso es lo que plantea el diputado Forni.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Traer los expediente de la Comisión. Para eso tenemos que constituirnos en Comisión y ahí considerar la moción del diputado Cavallo, creo que ese es el mecanismo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Claro. Lo que pasa es que acá en este caso la Cámara tendría que autorizar o no a traer estos proyectos que están en Comisión porque son proyectos que están fuera de lo que marca el Reglamento Interno y en la Hora de Otros Asuntos presentar un proyecto.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Apoyamos la moción del diputado Forni para que la Honorable Cámara se constituya en Comisión y se elabore el proyecto...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Si se va a constituir la Cámara en Comisión para traer proyectos, yo también solicito que se traiga el proyecto 3529 de fecha 24 de junio de 1996 donde nosotros proponemos en el artículo 4º crear el Instituto Autárquico Intermunicipal de Desarrollo de Cutral C6 y Plaza Huinul. Pedimos que se traiga ese proyecto a la Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de orden realizada por el señor diputado Horacio Eduardo Forni, para constituir la Honorable Cámara en Comisión.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado por mayoría.

Sr. BASSO (UCR).- Por unanimidad?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, por unanimidad no, allá hay gente que no ha levantado la mano; el diputado Gschwind y el diputado Rebolledo no han votado afirmativamente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- (Con la mano en alto). No, yo no tengo problemas de que traigan los proyectos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ah!, bueno perdón. Pregunté si estaba aprobado, usted no decía nada ni hacía ningún gesto. Le pregunté si está de acuerdo o no, nada más. Sin ningún tipo de suspicacia.

III

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 142 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiéndose aprobado por unanimidad la moción, queda constituida la Honorable Cámara en Comisión, ratificándose sus autoridades.

4

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Amílcar Sánchez para la realización de un cuarto intermedio a los efectos de consensuar el proyecto.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Pero aparte quiero también que se traiga el proyecto 3529.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Correcto, está a consideración de los señores diputados realizar el cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Se retiran los señores diputados Roberto Andrés Sánchez Diego, Eduardo Rodolfo Dailoff y la señora diputada Hayde Teresa Savrón.
- Es la hora 12,35'.

5

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II ítem 1 - III)

- Es la hora 13,10'.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, reanudamos la sesión.

Luego de una reunión entre los presidentes de Bloques, se decidió a continuación poner a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos que habían sido solicitados por los señores diputados Miguel Angel Cavallo y Amílcar Sánchez para después pasar a considerar los demás proyectos que han sido reservados en Presidencia, a los efectos de conformar el Orden del Día.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Solicito en cuanto a lo que se refiere al proyecto 3529, sea retirado de la votación y cuando llegue el momento haremos referencia al caso.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, solicito que la votación sea nominal.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, es para apoyar la moción del diputado Cavallo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Nosotros vamos a adherir a la moción del diputado Cavallo; simplemente vamos a pedir que se nos autorice en dos renglones fundar el porqué de ese voto nominal de esa manera.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien, la moción de la votación nominal ha sido suficientemente apoyada por los otros legisladores, así que vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas de los proyectos 3561 y 3562.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Perdón, no era el 3562?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- 3561 y 3562.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.
- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

IV

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 146 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La moción del señor diputado Miguel Angel Cavallo eran dos proyectos, a no ser que él retire alguno.

Previo a ponerlos a consideración de los señores diputados, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Nosotros vamos a votar el tratamiento sobre tablas de los proyectos presentados por el diputado Cavallo que hizo mención al principio, que el primero...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Proyecto 3562, derogación de las tres Leyes.

Sr. PIOMBO (UCR).- Pero estamos votando el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La autorización para ingresar el proyecto a la Honorable Cámara por cuanto estamos en Hora de Otros Asuntos. No sé si les ha quedado claro. Es la autorización para poner a consideración los proyectos, puesto que fue solicitado su tratamiento en la Hora de Otros Asuntos.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Para aclarar bien a los diputados, por favor, que por Secretaría se lea nuevamente el número de expediente y por lo menos el título o a qué se refieren, porque hay algunos diputados que tienen confusión respecto a esto. No se está votando -y esto tiene que quedar claro- un proyecto que se pidió que quedara en Presidencia por parte del FREPASO.

1

Expte.D-210/96 - Proyecto 3562

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, no, exactamente. Estamos poniendo a consideración la autorización para ingresar o para tratar proyectos que fue solicitado su tratamiento en Otros Asuntos. En Presidencia ha quedado reservado para el tratamiento sobre tablas o no -según lo decidirá la Cámara- el proyecto de la creación del Fondo presentado por el Bloque del FREPASO;...

Sr. ASAAD (PJ).- Perfecto, esa es una votación.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... eso está reservado en Presidencia, lo consideramos luego de esta votación. Pero durante Otros Asuntos hubo mociones de diputados de considerar proyectos que lo tengo que poner a consideración de la Honorable Cámara.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto 3562, con votación nominal.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Si me permite, voy a hacer una aclaración sobre lo que usted está sometiendo a consideración.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Por eso pedía que por Secretaría se dé lectura.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Primero tiene que quedar claro de que acá se ha pedido legítimamente que se traiga a la Honorable Cámara, y así se ha autorizado, de la Comisión los proyectos 3561 y 3562. Está también reservado en Presidencia el proyecto 3644 que ha pedido el señor presidente del FREPASO, que tiene que ver con este tema. Que quede bien clarito esto para que no haya confusión entre los señores diputados, porque sabemos perfectamente cuál es el ánimo de la mayoría de esta Legislatura, que concretamente es tratar el proyecto 3644 y dejar de lado el tema de la derogación de las Leyes que todos sabemos lo controvertido que es y de lo cual a continuación daré mis explicaciones al respecto; pero que quede claro. Estos dos proyectos, el 3561 y 3562, se trajeron a la Honorable Cámara pero no quiere decir que usted está sometiendo a consideración para que se traten y se aprueben. El ánimo es tratar el proyecto 3644 que ha sido presentado por el Bloque del FREPASO.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Así lo he hecho.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Que reúne -después ya lo vamos a explicar- y puede contener también los proyectos presentados por los tres diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino más otros tres proyectos que existen en la Honorable Cámara, entre ellos el presentado por los señores concejales de Plaza Huincul; por representantes de las comunidades de Plaza Huincul y Cutral Có y otro proyecto que es el 3562 que también se está pidiendo aquí. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a poner a consideración el proyecto 3562 que por Secretaría se dará lectura a su contenido.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Usted tiene que poner a consideración primero el 3561.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Adelante, señor secretario.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Proyecto 3562, expediente D-210/96, que propone que se deroguen las Leyes 2007, 2069 y 2134.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a proceder a la votación nominal, así que por Secretaría se nombrará a los señores diputados para que emitan su voto.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. ARAVENA (UCR).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Positivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

Sr. BRAICOVICH (MPN).- Positivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. CAYOL (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

- El señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff no se encuentra presente en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Negativo, y después daré explicaciones al respecto.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Negativo, y me remito a la reserva que hicimos del expediente a tratar sobre tablas.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. MORENO (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Héctor Muñiz.

Sr. MUÑIZ (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Luis Marino Pessino.
Sr. PESSINO (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Marcelo Enrique Piombo.
Sr. PIOMBO (UCR).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Raúl Esteban Radonich.
Sr. RADONICH (FREPASO).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado José Daniel Rebolledo.
Sr. REBOLLEDO (MPN).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada María Emilia Salto.
Sra. SALTO (PJ).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Amílcar Sánchez.
Sr. SANCHEZ (PJ).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.
Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Hayde Teresa Savrón.
Sra. SAVRON (MPN).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Néstor Raúl Sepúlveda.
Sr. SEPULVEDA (PJ).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Gloria Beatriz Sifuentes.
Sra. SIFUENTES (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Rosa Argentino Urquiza.
Sr. URQUIZA (MPN).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.
Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- La votación nominal ha dado como resultado doce votos afirmativos y veintidós negativos.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ahora ponemos a consideración... Falta el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.
Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, me permite?
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
Sr. GSCHWIND (MPN).- El señor diputado Dailoff cuando se realizó el cuarto intermedio, como se había hablado incluso de una hora, se ausentó unos minutos para hacer una diligencia; por eso no se encuentra aquí...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Reitero que tenía que ver con un cuarto intermedio que se habló de una hora de duración, señor presidente.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está bien.
Sr. GSCHWIND (MPN).- En nombre de él lo aclaro.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está aclarado, gracias diputado.

2

Expte.D-209/96 - Proyecto 3561

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Voy a poner a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto 3561.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Proyecto 3561, expediente D-209/96. Propone que se otorgue la cesión del yacimiento El Mangrullo a favor de HIDENESA SA.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La votación es nominal.
Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Jorge Alberto Aravena.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. ARAVENA (UCR).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Afirmativo. Me gustaría que hubieran leído el proyecto, no un concepto...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Estamos votando (dirigiéndose al señor diputado Marcelo Humberto Berenguer).

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

Sr. BRAICOVICH (MPN).- Positivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. CAYOL (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

- El señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff, no se encuentra presente en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Negativo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Audio para el diputado Gschwind, por favor.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Negativo, en el entendimiento de que un proyecto como el 3644...

Sr. BERENGUER (MPN).- Quién puede hablar y quién no puede hablar? Yo pedí hablar y no pude.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, discúlpeme diputado. Usted pidió que leyeramos algo que ya había sido leído cuando comenzó la votación. Se hizo el resumen del proyecto.

Sr. BERENGUER (MPN).- Estamos votando, entonces que voten todos...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El señor diputado Manuel María Ramón Gschwind quiere fundamentar su voto y está en su derecho de hacerlo.

Sr. BERENGUER (MPN).- Entonces él puede hablar y yo no.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, lo voy a fundamentar en dos palabras. Solamente voy a decir -y tengo el derecho de hacerlo, así se ha planteado- de que voto negativo en el entendimiento, no de rechazar la transferencia del yacimiento El Mangrullo, como estamos todos esperando sino de que hay otro proyecto que es el 3644 que lo contempla y que luego se va a considerar. Por eso mi voto es negativo.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. MORENO (MPN).- Positivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Héctor Muñiz.

Sr. MUÑIZ (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Negativo.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada María Emilia Salto.

Sra. SALTO (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. URQUIZA (MPN).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Permítame, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, como para ser prolijos, cuando se votó el primer proyecto se leyó, era un artículo; cuando se vota este proyecto ni siquiera se leen los artículos que siguen. Yo quiero recalcar que acá, en el artículo 2º, se daban regalías de El Mangrullo destinadas al

Fondo de Reconversión a la zona de Cutral C6 y Plaza Huincul; por el artículo 3º, se creaba el Fondo de Reconversión Productiva destinado al desarrollo productivo de Cutral C6 y Plaza Huincul y en el artículo 4º se crea la Comisión de Control de Seguimiento.

Por supuesto, mi voto es afirmativo pero yo pienso que debe darse el mismo tratamiento que en la votación anterior, que se haya leído como corresponde el proyecto votado. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Discúlpeme. Yo le dí la palabra, diputado, porque iba a emitir su voto; yo entendí que quería fundamentar el voto de la misma forma que lo hizo el señor diputado Gschwind. Le quiero corregir al señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja que no hemos leído el primer proyecto, del proyecto se leyó nada más que la carátula, en el primero y en el segundo.

Por Secretaría se dará lectura al resultado de la votación.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- La votación nominal arroja el siguiente resultado: votos afirmativos, doce; votos negativos, veintidós.

Sr. PEREYRA (MPN).- Falta un diputado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está presente el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Llegó después.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff, quiere emitir su voto?

Sr. DAILOFF (MPN).- Si puedo?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí.

Sr. DAILOFF (MPN).- Negativo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos a considerar el tratamiento de los expedientes que han sido reservados en Presidencia.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En Presidencia han quedado reservados cinco expedientes para ser tratados sobre tablas.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Voy a poner a consideración los cinco expedientes, o uno por uno, como ustedes decidan.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Uno por uno, para refrescar cuáles son.

Sr. BASCUR (MPN).- Una consideración, señor presidente. Solicitar que el proyecto 3644, creo que es, integre el primer punto del orden del tratamiento porque lo otro es demasiado denso y pesado y va a ser dentro de dos o tres horas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Correcto.

Tiene la palabra la señora diputada Nelía Aida Cortes.

2

Moción de preferencia

(Expte.D-299/96 - Proyecto 3648)

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, voy a solicitar que el proyecto 3648, cuya reserva había solicitado para su tratamiento sobre tablas, pase a formar parte del Orden del Día de la sesión de mañana, atento a la importancia del tema que se va a tratar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por la señora diputada Nelía Aida Cortes.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El citado expediente pasa a formar parte del próximo Orden del Día. Continuamos.

Mociones de sobre tablas

I

Expte.D-294/96 - Proyecto 3644

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, hemos estado charlando con los distintos integrantes de los Bloques; la finalidad ya la explicité antes cuando dí los fundamentos de nuestra bancada, con motivo del planteo que hizo el diputado Miguel Angel Cavallo. La intención de este proyecto tiende a resolver la situación de las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul, como una voluntad política unánime, y en este proyecto se apunta a que la afectación signifique darle un destino desde el punto de vista constitucional, reuniendo los requisitos que establecen los artículos 228 y 229 de la Constitución provincial y en este tema nosotros entendemos que la comunidad de Cutral Có y Plaza Huincul en conjunción con el Poder Ejecutivo y en un término fatal, que quiere decir inexorable, se agota ese término, tiene que estar elaborado el proyecto para la explotación, industrialización y comercialización que tiene que tener ese área El Mangrullo y, asimismo, definir el Fondo de Reconversión Productiva; cómo se administra y cuáles son sus beneficiarios. Y desde la promulgación de esta Ley -si es que logramos que sea ley- tiene que ser elevada en cuarenta y cinco días a esta Legislatura ya con todos los proyectos para su definitiva aprobación. Recalamos que asumimos con esto y para tranquilidad de todos los amigos legisladores, una responsabilidad no sólo política sino profesional en lo que significa colaborar con la gestión que el Poder Ejecutivo está llevando adelante para destrabar toda esta situación y la vamos a asumir no solamente en este momento sino en el que pueda presentarse y vamos a estar para cooperar en toda esta tarea. Por eso nuestra bancada, resumiendo el sentir del conjunto de los diputados, solicita que sea aprobado el tratamiento sobre tablas para que en el día de hoy podamos destrabar esta situación de estas comunidades. Gracias.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Señor presidente, es para avalar el anteproyecto que está en discusión y manifestar que esto demuestra el sentimiento democrático de todos los partidos políticos presentes en este Recinto y que la presentación de la votación de los dos anteproyectos anteriores significaba llegar a este punto donde, indudablemente, va a salir por consenso y por unanimidad; pero esta es la intencionalidad del Poder Ejecutivo, que hayamos llegado a esta instancia, fundamentando cada uno de los Bloques sus distintas apreciaciones en cuanto a lo que es en el orden jurídico y tratar de que esta afectación de El Mangrullo no sea solamente la reivindicación histórica a Cutral Có y Plaza Huincul sino que sea parte de un paquete que tiene que ponerse en marcha para que estas dos poblaciones tengan la consideración que corresponde. De manera que, nuestra bancada va a acompañar, aun habiendo perdido con los dos anteproyectos anteriores que significaban lo mismo, menos la derogación que es lo que nos estaba separando y vamos a insistir posteriormente en el tratamiento en particular con algunas modificaciones. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, quiero adelantar el voto positivo de nuestra bancada para el tratamiento sobre tablas de este proyecto y, además, señalar que el mismo -el núcleo de este proyecto- había sido consensuado el día anterior entre diputados de distintas bancadas; si bien es cierto que ha sido presentado por el Bloque del FREPASO, había sido consensuado el día anterior en lo principal que era la cesión de El Mangrullo a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul; incluso algunos diputados del Bloque oficialista también estuvieron en esa reunión y después al día

Honorable Legislatura del Neuquén

siguiente nos encontramos doblemente sorprendidos, primero por la presentación de este proyecto por parte del Bloque del FREPASO y, segundo, por la aparición de un nuevo proyecto del Bloque oficialista -"amarillo" como se lo suele llamar- y entonces nosotros no hicimos nada. Ese es uno de los motivos por los cuales también no concurrimos a la sesión especial a dar quórum. Eso es todo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, yo quiero adelantar mi voto positivo a este proyecto y para que quede asentado en el Diario de Sesiones quiero expresamente mencionar que el proyecto que -con dos legisladores- habíamos presentado, lo habíamos consensuado con intendentes, por lo menos con sectores de los Concejos Deliberantes de Cutral Có y Plaza Huinul, con muchos sectores de la sociedad para que cuando llegue este proyecto del que hablaba el diputado Massei luego que lo consensúe en la sociedad y que el Poder Ejecutivo lo envíe; yo voy a tratar que se reconsidere y se analice la posibilidad de que gran parte de este proyecto que mencionaba se inserte dentro del definitivo; lo otro que voy a solicitar en el tratamiento en particular es la posibilidad de que cuando hablemos de El Mangrullo sea en todas sus formaciones, también para que quede registrado en el Diario de Sesiones, y no en la formación El Tordillo, que es una parte de este yacimiento. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, queremos adelantar el voto favorable a este proyecto. Estamos convencidos que la afectación debe ser así; pero queremos dejar en claro que en el tratamiento en particular vamos a tratar de incorporar una pretensión de la localidad de Zapala y la explicaremos en su oportunidad mañana. Gracias.

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto 3644.

- Resulta aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado, por unanimidad, pasa a integrar el Orden del Día de la presente Reunión.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, quiero hacer una interpretación.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- La gente que ha venido de Cutral Có tiene deseos de estar en toda la sesión, pero me gustaría que le aclarara expresamente que el proyecto de cesión de El Mangrullo y que después en el tratamiento en particular haremos algunas consideraciones, estaría ya totalmente aprobado y cedido a Cutral Có...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Seguro, el proyecto ya ha sido aprobado por unanimidad.

Sr. BASCUR (MPN).- Para que lo conozcan los muchachos.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Ha sido aprobado, por unanimidad, el tratamiento sobre tablas.

- Aplausos y manifestaciones prolongadas de aprobación desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría pondremos a consideración dos expedientes para su tratamiento sobre tablas.

II

Expte.D-193/96 - Proyecto 3546

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.
- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

III

Expte.D-279/96 - Proyecto 3627

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del próximo Orden del Día.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Solamente para que conste en la versión taquigráfica y para el Diario de Sesiones que quede claro que el proyecto anterior se incorpora no al próximo Orden del Día como dijo usted...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No, no, correcto...

Sr. SANCHEZ (PJ).- Tiene que quedar claro que es al Orden del Día de la presente sesión...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Integra el Orden del Día de la presente sesión.

Sr. SANCHEZ (PJ).- De la sesión que estamos realizando.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Seguro, sí aprobado.

Continuamos.

- Se retiran los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Néstor Raúl Sepúlveda.

IV

Expte.P-060/96 y agregado Expte.P-071/96 y Cde. 1

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura a cómo quedó conformado el Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Punto primero: expediente D-294/96, proyecto 3644. Punto segundo: expediente D-193/96, proyecto 3546. Punto tercero: expediente D-279/96, proyecto 3627. Punto cuarto: expediente P-060/96 y agregado expediente P-071/96 Cde. y 1.
Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos al primer punto del Orden del Día.

6

CESION DEL YACIMIENTO EL MANGRULLO
(Expte.D-294/96 - Proyecto 3644)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se afecta el yacimiento El Mangrullo a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincul, así como los recursos económicos y regalías que de su explotación, industrialización y comercialización se obtengan.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Se retira el señor diputado Roberto Bascur.

7

**MOCION PARA QUE LA HONORABLE CAMARA
SE CONSTITUYA EN COMISION**
(Art. 127, inc. 8 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Como este proyecto de Ley no tiene Despacho de Comisión vamos a tener que constituir a la Honorable Cámara en Comisión, en primer lugar ratificar o no a las autoridades de la Cámara y así poder tratar el proyecto...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quiero hacer una observación; realmente no es necesario si no se dispone de fondos constituir a la Honorable Cámara en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pero no hay Despacho de Comisión...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No tiene nada que ver, el señor prosecretario legislativo puede aclarar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La Provincia está renunciando a las regalías y a lo que le pertenece, no está creando un fondo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien; pero no es así.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Creo que esto es una cuestión más que todo formal, estamos de acuerdo todos en esto.

Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Propongo formalmente que la Honorable Cámara se constituya en Comisión y a sus efectos corroborar las autoridades actuales para que trabajen al respecto...

- Reingresan los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Roberto Bascur.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Amílcar Sánchez.

- Resulta aprobada.

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 142 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La Honorable Cámara se encuentra constituida en Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente; en el tratamiento en general que estamos realizando y ratificando lo que decía el compañero de bancada Bascur, para que no haya algún problema, que se agregue también, aparte de El Tordillo a Uquilco, Lotena y Cuyo; Lotena y Cuyo, son las dos formaciones geológicas que tienen directamente relación con Loma de La Lata.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Perdón, hasta ahora hemos venido con respeto, sigamos de la misma forma.

Perdón, diputado Vaca Narvaja, terminó?

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, voy a ser sumamente breve; creo que ya en el debate anterior se ha fundamentado en su magnitud el porqué de este proyecto que debo reconocer, que más allá de la presentación de esta bancada, es el sentir, por lo menos, de lo que charlamos -como dijo el diputado Gallia- la mayoría de los diputados que los días viernes y lunes estuvimos charlando sobre el tema de la sesión especial. Es decir, en definitiva, acá lo que se expresa, más allá de las diferencias que teníamos con respecto a la derogación o no de las Leyes, es esta voluntad política de los treinta y cinco diputados de la Honorable Legislatura de que el área provincial de El Mangrullo -llamémosle en todas sus formaciones, sin perjuicio de que técnicamente no manejo el tema- sea afectado a las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul. Insisto, que la afectación significa darle un destino que únicamente puede ser removido -esto sí- por otra ley. Nosotros le estamos dando la seguridad por Ley de que este yacimiento, el área de El Mangrullo, ya tiene un destino acordado que son esas dos comunidades. Nos pareció prudente, por el respeto que nos debemos entre nosotros mismos y a las comunidades y por la participación que le debe corresponder en esto al Poder Ejecutivo, que todo lo que tenga que ver con la explotación, el desarrollo, la industrialización y la comercialización de este área del yacimiento El Mangrullo, sea la labor que el Poder Ejecutivo desarrolle con la participación de todos los sectores representativos de las comunidades de ambas localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul. Creo que este es el mejor procedimiento para que cuando llegue oportunamente ese proyecto a esta Honorable Cámara, sin perjuicio de las facultades que tenemos los legisladores, sepamos que ha sido un proyecto consensuado entre el Poder Ejecutivo y los sectores de la comunidad donde, obviamente, también van a participar diputados que son de esa zona. Asimismo, el Poder Ejecutivo y la comunidad tendrán que definir la conformación de algo muy importante, porque importante es la cesión del yacimiento del área de El Mangrullo; importante es la obtención de los recursos económicos y las regalías pero más importante que eso -y es lo fundamental- es el Fondo de Reconversión Productiva, porque ahí van a estar direccionados estos recursos y ahí estamos no definiendo ya el destino total de Cutral C6 y Plaza Huincul pero empezando a definir el perfil de desarrollo de esas comunidades. Y yo voy a tomar las palabras de un concejal de Plaza Huincul en el marco de no delegar responsabilidades que nos corresponde; por eso lo hacemos en este contexto de la participación de las comunidades con el Poder Ejecutivo pero sí con un criterio de sentido común interpretado con una voluntad que de manera alguna implique menoscabar a los Poderes del Estado, menos al Ejecutivo que va a participar. Aquella vez, el concejal dijo: "nos hemos equivocado tantas veces los que gobernamos, dejen alguna vez que nos equivoquemos nosotros, los de Cutral C6 y

Plaza Huincul”. Entonces nosotros decimos: no queremos que se equivoquen, esos fondos que se obtengan tienen que tener un claro perfil productivo; nosotros no decimos hoy cuál es; pero esto que tiene que ver para quien les habla y para esta bancada y con el respeto de otros colegas diputados, no por un hecho de ubicación del yacimiento sino que tiene que ver como fundamento que es lo que llevamos nosotros, es la reparación histórica inicial, tampoco es toda la reparación histórica de esas comunidades, es la afectación con exclusividad a esas comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul. Y fijamos plazos fatales; por ah4 alguno dir4 qu4 significa “fatal”, porque normalmente no est4 en las leyes. “Fatal” significa “inexorable”, no hay posibilidades de pr6rroga. Entonces, en treinta d4as tendr4 que estar elaborado todo el proyecto de desarrollo y dem4s, a partir de la promulgaci6n que realice el Poder Ejecutivo y a partir de esta misma promulgaci6n en cuarenta y cinco d4as tiene que estar en esta Legislatura para que nosotros ya aprobemos el proyecto definitivo donde est4 resuelto el Fondo de Reconversi6n y est4 resuelto c6mo se va a explotar, c6mo se va a desarrollar el yacimiento El Mangrullo. No agregar4 m4s, simplemente reiterar que nosotros estamos convencidos que lo que estamos haciendo es para bien de la Provincia porque las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul son parte de esta Provincia y que no le vamos...

- Reingresa la se1ora diputada Beatriz Nilda Etman.

... a causar ning6n perjuicio a las arcas y al patrimonio del Estado con este proyecto de Ley que va a estar sujeto a todas las modificaciones que, obviamente, las distintas bancadas quieran introducir; ponemos en salvaguarda los intereses superiores de la Provincia y con estas manifestaciones es que estamos dispuestos despu4s a acompa1ar al gobernador a defenderla desde la Comisi6n que tenemos conformada con respecto al tema de Agrium-Cominco, que ya es una discusi6n de tipo jur4dico-judicial y en otros 4mbitos, si hay que llegar. Lo decimos con pleno convencimiento para que quede marcado de que en esto nosotros hacemos 4nfasis en dos principios que yo dije antes: responsabilidad del Estado cada vez mayores, seguridad jur4dica cada vez mayor, posibilidades cada vez mayores que nosotros traigamos inversores, capitales a esta Provincia para que podamos llevar adelante el proyecto productivo. Por eso esperamos que en general -y sin perjuicio de las reformas que se introduzcan- este proyecto salga hoy aprobado por unanimidad de esta Honorable C4mara. Gracias, se1or presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el se1or diputado Am4lcar S4nchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, se1or presidente. Adelantando el voto positivo en general de nuestra bancada a este proyecto; haciendo menci6n que reglamentariamente -a esto me refiero cuando el diputado anteriormente propuso modificar el art4culo- tenemos que votar en el tratamiento en general el proyecto como est4 y para ma1ana, en el tratamiento en particular haremos todas las observaciones que creamos convenientes; para eso tambi4n hacemos reserva de ello, sin que implique que vaya a modificar el esp4ritu de fondo de la Ley; o sea, podemos hacer todas las modificaciones que queramos, que pretendamos o que no sean consensuadas pero sin modificar el esp4ritu de la Ley, que es la cesi6n de El Mangrullo a las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul. En referencia a lo que planteaban los diputados Masei y Gallia quiero hacer una menci6n que hoy no tuve oportunidad de efectuarla; lamentablemente el Poder Ejecutivo provincial no pudo anunciar esto el d4a del cumplea1os de la localidad, porque la noche anterior cuando hab4bamos consensuado un proyecto muy similar, casi igual,...

- Reingresa el se1or diputado N4stor Ra4l Sep6lveda.

... se trab6 al d4a siguiente solamente porque se pretend4 incluir en un art4culo 46, donde se hablaba de la derogaci6n de toda otra Ley que se opusiese a la presente, sino esto hubiese salido, no hubiesen estado solos en el Recinto y hubi4semos estado, como hoy, aprobando un proyecto de esta naturaleza. Lo que s4 queremos dejar sentado es nuestro voto positivo al tratamiento en general y

hacemos reserva de hacer propuestas a la Honorable Cámara en el día de mañana, en el tratamiento en particular en el articulado porque también nosotros tenemos en el proyecto 3529, que hemos pedido que se retire de votación para evitar problemas, la creación de un Instituto Autárquico Intermunicipal de Desarrollo en Cutral C6 y Plaza Huincul; esto lo presentamos el día 24 de junio cuando aquellas localidades estaban con serios problemas institucionales. Así que reitero el voto positivo de la bancada y hago reserva de proponer modificaciones en el tratamiento en particular.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para adelantar el voto afirmativo sobre este proyecto de Ley, pero quisiera hacer algunas aclaraciones para que quede bien sentado cómo son los hechos. Les comunico a los señores diputados que simplemente voy a mencionar cosas que sí pasaron y que están reflejadas en escritos, para que nadie se sienta molesto.

El 30 de julio diputados del Movimiento Popular Neuquino presentaron el proyecto 3561 y en ningún momento nos pusimos en obtusos para que el artículo 1º donde se cedió el yacimiento El Mangrullo a HIDENESA fuera discutido y modificado como este proyecto que hoy estamos votando; simplemente no tuvimos eco para que se tratara este proyecto, lo presentamos en forma separada con el de la derogación de las Leyes de Cominco, por así entenderlo y por interpretar que eran dos temas distintos. Así que no estamos ante ninguna novedad, el nuestro hablaba de lo mismo, era para discutirlo, para tratarlo y para llegar a esto que estamos arribando ahora, casi noventa días después. En lo que respecta a lo que sucedió la semana pasada sencillamente fue así, es como dijo el diputado Sánchez, habíamos consensuado un tratamiento, no se presentó ningún proyecto, era simplemente un acuerdo verbal que habíamos hecho entre todos y que al día siguiente teníamos que traer para seguir consensuando; lo que sucedió al día siguiente es que nosotros de frente dijimos que queríamos incluir la derogación de las Leyes y que se tratara como se trató hoy, siete días después. Eso es todo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, voy a seguir con la línea argumental de mi compañero. Cuando nosotros presentamos este proyecto que hoy no fue aprobado para el tratamiento sobre tablas, el artículo 3º decía -que no fue leído acá pero lo quiero recordar-: "... el Fondo de Reconversión Productiva será destinado exclusivamente al desarrollo productivo de la zona de Cutral C6 y Plaza Huincul. Incluirá la financiación de proyectos, emprendimientos y capacitación laboral, así como las inversiones en infraestructuras indispensables a tales fines."

Este proyecto que hoy estamos tratando es en el que nosotros venimos insistiendo desde hace mucho tiempo y creo que no lo hemos sacado ni estamos tratándolo hoy porque nosotros somos buenos sino porque somos insistidores. Estimo que después de tanto insistir y de tanto insistir, realmente, logramos que esto hoy sea debatido en la Honorable Cámara y esto la gente lo sabe. Indudablemente, estamos de acuerdo porque de alguna manera nuestro partido fue el que determinó que El Mangrullo y todo lo que tenga El Mangrullo, sea para convertirlo en acciones productivas en este Fondo de Reparación para Cutral C6 y Plaza Huincul; esto también quiero recordarlo; fuimos nosotros los que establecimos y pedimos que se le devuelva a Cutral C6 y Plaza Huincul lo que históricamente nos habían dado a la Provincia y al país. Es cierto que aceptamos un proyecto que no es de nuestra autoría pero bien lo dijo el diputado Gallia y lo aclaró el diputado Massei y recién el diputado Sánchez, es parte de un consenso que habíamos obtenido nosotros la semana pasada; esto también quiero rescatarlo porque queremos demostrar a toda la ciudadanía que tenemos ética, principios, que somos responsables y, fundamentalmente, que somos democráticos, aceptamos lo que otros proponen en función no de nosotros sino de la gente porque tenemos un gran compromiso con ella, ese es nuestro compromiso, no es otro. Creo que en el tratamiento en general no vamos a poner inconvenientes como ya ha sido expresado; en la consideración en particular vamos a hacer algunas observaciones, vamos a tratar de consensuar con el resto de los diputados si son posibles algunas modificaciones. Creemos que el Poder Ejecutivo tiene que ser el conductor de este proyecto de reconversión de Cutral C6 y Plaza Huincul pero lo tiene que hacer democráticamente con la participación efectiva de los municipios, de la gente, de las instituciones de Cutral C6 y Plaza Huincul, así también nosotros lo habíamos planteado. Estimo que el perfil productivo no se define

en una oficina, no lo definen unos técnicos ni en Buenos Aires ni en Neuquén; el perfil productivo de una microrregión lo define la gente con la responsabilidad que le compete al gobierno y así lo vamos a hacer, porque esa es nuestra política, porque así queremos hacerlo no solamente en Cutral Có y Plaza Huincul sino en toda la Provincia y así lo estamos haciendo con la gente de Senillosa, de Centenario y toda la zona. Esta es nuestra política; estas son nuestras definiciones; no venimos a hacer discurso, venimos a trabajar, a comprometernos y así lo estamos haciendo. Estamos muy contentos, realmente estamos muy contentos de que esto por fin hoy se trate. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, quiero en principio ponerme en el lugar, acompañarlos en este sentimiento y en la algarabía a los amigos de Cutral Có y Plaza Huincul que están presentes porque realmente entiendo y sé lo que significa para ellos esta pequeña esperanza. Cuando quise fundamentar en dos palabras mi voto negativo a la aprobación del proyecto 3561 era casualmente porque teníamos este proyecto, y porque ese proyecto 3561 -que mencionaba el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que fue presentado en el mes de junio- preveía solamente para Cutral Có y Plaza Huincul la cesión de las regalías de la explotación de El Mangrullo; en ese preciso momento, diputados de este sector comenzamos a trabajar en un proyecto que creemos superador, estamos seguros que va a ser tenido en cuenta por esta Comisión que se va a formar con toda la gente representante de Cutral Có y Plaza Huincul para el definitivo desarrollo del yacimiento El Mangrullo. Era un proyecto que contemplaba -y que contempla- no solamente para Cutral Có y Plaza Huincul ese doce por ciento por regalías sino todo lo que significa la explotación del yacimiento, el precio de la entrada, el que se pague luego de la licitación, tiene que ser parte del Fondo de Reversión para las ciudades de Cutral Có y Plaza Huincul y el excedente de la explotación que hagan, que está previsto en este proyecto, también. Por esa razón, señor diputado, es que no se llevó adelante el tratamiento del proyecto 3561, por las razones que ya explicamos y que no vamos a volver a repetir porque, incluso, sería cansar a la gente y creo que espera otra cosa. Nosotros no avalamos el proyecto 3562 por lo que significaba jurídicamente para la Provincia, me estoy refiriendo a la derogación de las Leyes y tampoco nosotros vinimos a la sesión del día viernes porque también se explicó a toda la comunidad de Neuquén y a la de Cutral Có y Plaza Huincul, de que nosotros de ninguna manera estábamos negando; todo lo contrario, queríamos buscar lo mejor y lamentablemente se empañó por esa insistencia a último momento, en pocas horas, de querer incluir en ese proyecto la derogación de las Leyes y porque entendíamos, estamos seguros, que eso en vez de beneficiar a la gente de Cutral Có y Plaza Huincul la iba a perjudicar porque íbamos a perjudicar a la Provincia toda y por ende a Cutral Có y Plaza Huincul. Por eso hoy estamos acá y acompañamos esto; cómo no voy a apoyar, señor presidente; cómo no vamos a apoyar nosotros esto, si antes ya -por tres Leyes y durante mucho tiempo- habíamos decidido que el yacimiento El Mangrullo sea para Cutral Có y Plaza Huincul a través del proyecto de la planta de fertilizantes; todos sabemos y lo habíamos dicho cuando tratamos durante tanto tiempo, lágrimas nos costó tratar y poder sancionar esa esperanza que tenía la gente de Cutral Có y Plaza Huincul que era la planta de fertilizantes. Hoy sabemos, con mucha tristeza, que la planta de fertilizantes la tenemos cada vez más lejos; yo lo dije muchas veces, se fue por la Ruta 22 a Bahía Blanca. No quiero volver a hablar porque acá hoy se habló, yo me quedé con las ganas de aclarar algunas cosas pero el diputado Vaca Narvaja hoy dijo algunas cosas muy importantes que yo le agradezco porque él expresó que veía que cada uno de los diputados pensaban en serio por la gente y que creía que había buenas intenciones; no le quepa la menor duda. Pero yo le quiero contestar una sola cosa nomás al diputado Vaca Narvaja, con todo respeto lo nombro. El dijo qué hubiera pasado si algunos ciudadanos en aquel momento, hoy diputados, no hubieran presentado una medida de no innovar en el mes de noviembre del '95? Yo solamente le quiero decir que pienso, qué pensamos nosotros que hubiera pasado. Saben lo que hubiera pasado señores? Hoy estaría en marcha la planta de fertilizantes para la Provincia del Neuquén en Cutral Có y Plaza Huincul y quizás habrían miles de personas trabajando en Cutral Có y Plaza Huincul.

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... Entonces yo reitero, señor presidente, me pongo en el lugar y los acompaño en este sentimiento a los compañeros y voy a decir algo con respecto a lo que mencionó un diputado de la localidad que yo represento. En algún momento tratamos en esta Cámara, en los años anteriores, leyes importantes para las comunidades como, por ejemplo, en el caso de Zapala se trató una ley para que se radique la zona franca. Dije -por ahí debe estar en el Diario de Sesiones- que yo agradecía el desinterés, la gran predisposición de todos los señores diputados que se despojaban de los intereses locales para apoyar unánimemente la zona franca en Zapala y yo hoy no podría venir a plantear aquí, que tengo que buscar la forma de que de esto se saque una parte para Zapala; y saben por qué? no porque yo esté en contra de mi pueblo que es Zapala porque yo voté, no solamente darle El Mangrullo a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincol a través de la planta de fertilizantes sino también estoy convencido que tendríamos que haberles dado hasta los cien millones de pesos para la planta de fertilizantes en Cutral Có y Plaza Huincol. Por esa razón, señor presidente, no es que esté en contra de Zapala, no es que vayan a decir que yo no quise o que no quiero; lo que no quiero es que ensuciemos este proyecto. Lo que deseo para Zapala y para todos los rincones de la Provincia es que asumamos un compromiso aquí, que ahora solucionamos una pequeña parte para Cutral Có y Plaza Huincol. Reitero, me sumo a este júbilo pero quiero que nos comprometamos en ir buscando las soluciones que cada una de las localidades necesitan, que será por distintas vías, buscaremos los fondos que hagan falta, buscaremos la forma de tratar algunos proyectos, como el que está presentado por nuestro sector, por nuestro Bloque para crear un Fondo de Desarrollo con las acciones de las hidroeléctricas que tiene en su poder la Provincia, algo superador para toda la Provincia. Y cómo no voy a pedir esto, porque así como conozco la angustia de los compañeros de Cutral Có y Plaza Huincol, conozco la de los compañeros de Zapala que están atravesando por situaciones muy difíciles, que la han manifestado estos días; conozco la desocupación que hay en Los Catutos que no tiene salida y porque somos diputados, no solamente de una zona, sino de toda la Provincia y tenemos la obligación de conocer la situación de todos los rincones de nuestra Provincia, es que yo quiero aclarar esto. Porque no quiero que se interprete que estoy en contra de Zapala; todo lo contrario, quiero seguir trabajando para buscar otra salida para Zapala, algo que sea realmente para Zapala y todos los rincones de la Provincia. Quería aclarar esto, señor presidente, porque lo considero muy importante. Esperamos que este sea el inicio de una bisagra como en algún momento creíamos y pensamos que era la planta de fertilizantes y que les sirva para comenzar a desarrollarse como realmente se merecen las zonas de Cutral Có y Plaza Huincol y aspiramos que se tengan en cuenta todas estas instituciones de las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincol que van a trabajar, que tengan en cuenta este proyecto 3640 que presentaron tres diputados de este sector, pero que tiene el aval de todos los que creemos que es lo superador. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

- Aplausos desde un sector de la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Ya que estamos retro trayéndonos en el tiempo y pensando qué hubiese pasado si hubiésemos hecho tal cosa, no puedo evitar manifestar el beneplácito de que por fin Cutral Có y Plaza Huincol estén logrando avizorar el poder formar un Fondo de Desarrollo y quiero recordar que allá por el año 1986, los entonces diputados Esperón y Nunín presentaron un proyecto para crear el Fondo de Desarrollo de las comunidades productoras de hidrocarburos en el cual la Provincia les dejaba parte de las regalías; eso está avalado por la Constitución provincial, obviamente. Si en aquel entonces eso se hubiese aprobado, otra sería la historia de nuestras comunidades y no estaríamos, a lo mejor, hoy en esta situación que estamos viviendo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. No hace muchos meses, sobre una tarima el señor gobernador de la Provincia en el puesto número uno les hablaba a las poblaciones de Cutral Có y Plaza Huincol y sintetizaba mucho de su apreciación diciendo: voy a entregar El

Mangrullo a Cutral Có y Plaza Huincul, no tengo el dinero disponible para poner este proyecto en marcha. Quiere decir que toda la historia que pueda venir antes o que vendrá después sobre este tema es importante para la Provincia del Neuquén. El hecho de que hoy treinta y cinco diputados estemos votando y aprobando en general este proyecto de Ley, es el acontecimiento legislativo más importante del año '96 y reivindicamos la acción de cada uno de los diputados porque acá se trabajó en cada uno de los sectores en distintas alternativas; pero hay que reivindicar el hecho de que es la primera vez que se rescata un yacimiento y se lo entrega a la población de Cutral Có y Plaza Huincul. Si bien es un hecho feliz porque nos permite avizorar un futuro para esas dos localidades - de su propia responsabilidad, no de responsabilidad técnica del gobierno-, también es cierto que nos llama a la reflexión que no vayamos a estar discutiendo dentro de quince o veinte años qué va a pasar con Rincón de los Sauces. Es necesario e imprescindible que las localidades de Rincón de los Sauces, Añelo y San Patricio del Chañar, zonas donde también hay una fuerte producción de gas y petróleo, tomen conciencia de que esta lucha de largos años que han tenido Cutral Có y Plaza Huincul se puede repetir históricamente dentro de muy pocos años; de manera que si bien esta vez se rescata históricamente un yacimiento que estaba entregado por la Ley 2134 a un proyecto y a una empresa privada y hoy se le entrega al pueblo de Cutral Có y Plaza Huincul, esperemos que esto nos sirva también a todos los legisladores para comenzar a pensar en alternativas válidas para las otras poblaciones que son productoras de gas y petróleo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. ARAVENA (UCR).- Gracias, señor presidente. Quería hacer una aclaración con respecto a la reserva que ha efectuado el diputado Basso y es manifestar que el Bloque de la Unión Cívica Radical no va a desguazar este proyecto de ninguna manera; nosotros y en lo personal entiendo que esta es una lucha que se viene dando desde hace mucho tiempo. Entendemos que a esta reivindicación que comienza con la afectación de este yacimiento, no puedo en lo personal ni puede la Unión Cívica Radical darse el lujo de desguazarla, aun entendiendo y respetando al diputado, porque creo que no lo hace tampoco en forma personal sino porque el Concejo Deliberante de Zapala ha sancionado una Declaración con respecto a esto y parece que él está convencido de lo que plantea y lo respetamos. Quería hacer esta aclaración, señor presidente, porque creo que es el momento oportuno para hacerlo. También decir que el voto es afirmativo a este proyecto por parte del Bloque de la Unión Cívica Radical y volver a reiterar que creo que comenzamos a transitar un camino de reivindicación que ha dejado muchas heridas a veces en la discusión pero que esperamos que a partir de este momento nos pueda encontrar, como dije alguna vez, a todos juntos tratando de encontrar la salida que estas dos comunidades necesitan. Nada más, gracias.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. De hecho, que este proyecto que estamos analizando y debatiendo hoy, a pesar de que considero -voy a seguir defendiendo, como alguien dijo ya en esta Honorable Cámara- que la reivindicación histórica para Cutral Có y Plaza Huincul no es un yacimiento, yo creo que es un paquete de medidas, alguien ya lo expresó, como insisto que se trate, por ejemplo, la descentralización inmediata de algún organismo fuerte del Estado como lo hicimos alguna vez con Zapala, con Vialidad, que nos costó muchos dolores de cabeza; como lo hicimos con la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, que también le costó al gobierno dolores de cabeza; como lo hicimos con el EPEN, que también nos costó dolores de cabeza, para darle esta oportunidad a Zapala. Yo creo que las ciudadanías de Cutral Có y Plaza Huincul se deben sentir reconfortadas. Yo por ahí digo, seguramente en esta Cámara me han escuchado decirlo con anterioridad, un poco la gente de Cutral Có a partir de la "pueblada", antes y después de la misma aparecía como que habían soltado los estribos, esto quiere decir, en buen romance, que estaban cayéndose del caballo. Creo que esto logra darle una luz de esperanza, esta sociedad luchadora, sacrificada, crecida con emergencia hídrica, que hemos escuchado muchas veces en estos días donde todos los medios de difusión hablan de la emergencia hídrica en Neuquén capital,

rápidamente todos los resortes políticos, institucionales, están detrás de la emergencia hídrica de Neuquén capital, y la emergencia hídrica de Cutral Có lleva treinta, cuarenta o cincuenta años. Así que yo me siento satisfecho. Voy a trabajar junto con el resto de la sociedad, tal cual lo enuncia el proyecto, y con el Poder Ejecutivo para tratar de que este proyecto sirva en toda su dimensión, en todas sus formaciones y que absolutamente esta definición de crecimiento sea planteada a partir no que un iluminado de Neuquén capital o de Buenos Aires estén dirigiendo los destinos de nuestra sociedad; nos plantearon otrora la planta de fertilizantes; la posibilidad del polo petroquímico; la posibilidad de separar los gases ricos; creo que todo eso ya pasó y estamos en otro tiempo buscando otras alternativas.

Hay otro tema que quiero reivindicar en esta Honorable Cámara, por el cual he presentado un proyecto de Declaración o de Resolución que se tenga perfectamente en cuenta, a pesar que lo denostan algunos funcionarios del Poder Ejecutivo que es irrealizable, que es el canal a cielo abierto de la zona de Chihuidos I. Yo quiero reivindicarlo y también pongamos acento en esta posibilidad; es una posibilidad cierta, real, hay que hacer algunas inversiones; hoy hay empresas internacionales que estarían dispuestas a desarrollar este proyecto; el gobernador de la Provincia tomó la firme decisión estando en Cutral Có, que forma parte del proyecto de Lolon Có, de que iba a apoyar en toda su dimensión y con todas sus fuerzas también esta posibilidad de transformar la economía de Cutral Có. Un mensaje de fe, de esperanza, es el que pedí a través de algunos representantes del gobierno que se le diera a nuestra sociedad; así lo hizo, recordando la historia de nuestro pueblo, el gobernador de la Provincia. Nosotros con esto creemos que vamos avanzando, que vamos poniendo un jaloncito - aunque muy pequeño- en el desarrollo de nuestras comunidades; esto no quiere decir que mañana estemos y sigamos buscando otras alternativas. Recordar como hecho, quizás anecdótico, lo que está haciendo el señor intendente de Cutral Có, que recién lo denostaban en la barra, que con doscientos mil dólares ha traído y ha seleccionado a casi cuarenta pequeños proyectos para dar trabajo genuino y estable en Cutral Có. El día lunes estuve con él acompañándolo en distintos lugares donde estuvimos celebrando el aniversario y estaba seriamente preocupado por este proyecto porque incorporarle, si Dios quiere y en el corto plazo, unos siete, ocho, diez o quince millones de dólares a este Fondo de Transformación Económica, seguramente van a haber muchos más proyectos para apoyarlos y financiarlos. Me sentí muy feliz cuando rendí un homenaje a Cutral Có hace algunos días, antes de su aniversario; recordé muchas cosas que han pasado en nuestro pueblo, muchos accidentes graves, mucha disgregación de la familia. Espero que con esta luz de esperanza, la familia vuelva a consolidarse y que Cutral Có sea, como lo es en cantidad de habitantes, la segunda ciudad de la Provincia en jerarquía y que seguramente, una vez que vayamos delineando nuestro futuro, vamos a estar apoyando a otras localidades; y lo digo con todas las letras, no a Neuquén capital porque el centralismo destruye al interior, señor presidente. Nada más, muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradí).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente, no puedo dejar de expresar mi apoyo a esta gran idea que tuvo la gente de Cutral Có y Plaza Huincol y el señor gobernador de nuestra Provincia. Es muy bueno que los pueblos sean los que marquen los pilares de su desarrollo, que puedan ser exitosos para el despegue de su región y que sean acompañados por un gobernador. Es así como Cutral Có ha entendido que el desarrollo y el futuro están en este proyecto de El Mangrullo. Asimismo, entendemos a su gente como a la de Zapala cuando nos habló de la zona franca y del Ferrocarril Trasandino y también han tenido todo el apoyo necesario para que los puedan desarrollar...

- Se retira el señor diputado Amílcar Sánchez.

... pero hay algo que no me gusta mucho. No debemos mezclar las cosas, cuando ven que se está llegando a un éxito no debemos robar ideas ni subirnos al caballo ajeno. El Mangrullo es de Cutral Có, Plaza Huincol y su región, y la zona franca y el Ferrocarril Trasandino son de Zapala; no tratemos de compartir El Mangrullo con otra zona porque no ha sido así, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

... Tengo un gran aprecio por la gente de Zapala y tengo intereses, también los tengo por Cutral Có, pero este tema de subirse a caballos ajenos nos viene afectando desde hace mucho tiempo, alguna vez también se pusieron en contraposición o con condicionamientos para tratar Pichachén o Pino Hachado y es una mala costumbre de algunos hombreros que con demagogia -a veces- quieren meter o mezclar estos tantos que han perjudicado o retrasado muchos proyectos.

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.
- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... Por eso sigo afirmando, vamos a apoyar en toda su extensión y en particular también pero no vamos a incluir a otras regiones; esto ha sido una idea de la gente de Cutral Có y Plaza Huinul y del señor gobernador. Por lo tanto, vamos a respetar que sea para ellos.

- Aplausos desde la barra.

... Entendemos que en este proyecto los diputados han coincidido en que debe implementarse con amplia participación...

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... de ambas comunidades y de toda la gente que pueda ser idónea en esto. Yo entiendo que a veces las participaciones deben ir siendo delegadas en la gente que sea exitosa, que garanticen el éxito de cada proyecto. Creo que aquí, el gran protagonismo, la idea, la reafirmación, la conquista, se debe especialmente a los piqueteros de Cutral Có y ellos han tenido ya su lugar. Por lo tanto, ahora entra el gran protagonismo de todo este conjunto pero me gustaría que todos veamos por colaborar para que este proyecto sea exitoso ya que, si bien no tenemos un estudio de factibilidad y de rentabilidad, creemos todos, dadas las condiciones, que esto debe ser rentable. Sería muy malo que pongamos la implementación de este proyecto o que equivoquemos el camino; porque no creo que se pueda volver a discutir, de subsidiar los fracasos que pueden ser ajenos. En este momento...

- Se retira el señor diputado Jorge Alberto Aravena.

... es el pueblo de Cutral Có y Plaza Huinul, los piqueteros y este gobierno, los responsables de llevar adelante esto pero deben garantizarnos éxito y rentabilidad; de lo contrario, no habremos hecho más que un nuevo fracaso en las ideas de desarrollo, de tantas que han fracasado. Gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, hemos escuchado a los diputados de las distintas bancadas y comenzamos a rescatar aquella primera sesión cuando habíamos fijado un espacio dentro de este Poder de la democracia del Neuquén y coincidíamos que se iba a transformar en uno de los Poderes más importantes de la transformación del modelo económico de la Provincia. Yo creo que este es el camino que se está llevando, cuando ha llegado a discutirse uno de los temas fundamentales que sirvió como pilar para instalar en la sociedad neuquina, que Neuquén necesitaba con fuerza un nuevo modelo económico. Fue Cutral Có el que hizo mirar con mucha seriedad y sobre todo a los

hombres que tienen la responsabilidad de conducir el Poder administrador de la Provincia, que la única forma de organizar el desarrollo productivo de los pueblos parte con la participación de los mismos hombres y mujeres del lugar.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Yo creo que Cutral Có nos dio un gran mensaje y a partir de ese momento El Mangrullo, como piedra angular de este mensaje, instaló una discusión política que no tengo la menor duda que abre un gran desafío no solamente para los hombres que hoy les toca gobernar sino también para los partidos de la oposición, para los empresarios, para las asociaciones intermedias, para todos los sectores de la comunidad; porque desarrollar hoy una microrregión como lo es Cutral Có y Plaza Huincul, es responsabilidad de todos los sectores del lugar, fundamentalmente definiendo el rol de los hombres de gobierno, y entre ellos los intendentes y concejales de cada lugar. Por eso acá no hay que creer si existe la voluntad política decidida de cambiar el modelo económico de Neuquén; acá hay que tener la plena convicción y seguridad que, a partir de ahora, desde este punto de inflexión se abre la posibilidad cierta y concreta de comenzar a crecer con Cutral Có y Plaza Huincul en un proyecto productivo o un proyecto de crecimiento productivo que tiene que estar contenido en una estrategia globalizadora de la Provincia. Si Cutral Có y Plaza Huincul crecen, no tengan la menor duda que lo van a hacer también Zapala, Picún Leufú, Piedra del Aguila y toda esa microrregión. Por eso, no tenemos que instalar egoístamente una discusión política de que El Mangrullo es de Zapala o de Cutral Có; El Mangrullo le corresponde a Cutral Có por razones políticas e históricas; le corresponde a Cutral Có por un compromiso político de todos nosotros, los representantes del pueblo de la Provincia; pero El Mangrullo va a servir para desarrollar Zapala, Picún Leufú y las otras ciudades que están dentro de la región porque va a ser el puntapié inicial para comenzar a trabajar seriamente y con la seguridad que tiene que tener el hombre gobernante de hoy, el dirigente, cuando tiene vocación política de cambiar las cosas, de usar la política para cambiar las realidades en bien de la gente. Acá no tengamos la menor duda que si está la decisión política de transformar la economía de Cutral Có le va a ir bien porque esta oposición, como lo dijeron muchos diputados anteriores a este legislador que está hablando, está acompañando en las decisiones concretas al gobierno del Neuquén; jamás he conocido en la historia en mi Provincia un gobierno que haya tenido tanto apoyo de la oposición; una oposición que está comprometida con su Provincia, más allá de los intereses de su propio partido político; una oposición que ha levantado con fuerza las banderas del Neuquén; una oposición que se ha integrado y se ha comprometido en este desafío de buscar un Neuquén nuevo para todos nosotros. Por eso, no tenemos que enfrentar dos comunidades de una misma microrregión, con un mismo recurso que le va a ayudar a comenzar a crecer para bien de todos. Todo esto, como lo venía diciendo, responde a una estrategia global de desarrollo de la Provincia; cuando se hablaba de Rincón de los Sauces, no tengo la menor duda que tiene su destino igual que cualquier otra microrregión de la Provincia al modelo de desarrollo sustentable que los neuquinos ya tenemos la obligación de comenzar a discutir; es ahí donde vamos a encontrar las explicaciones para comenzar a crecer de frente al modelo regional, con una región que también crezca de frente a un modelo de desarrollo nacional. Se acabaron las políticas económicas endógenas; hoy ya no podemos pensar egoístamente en desarrollar a una sola ciudad; hoy tenemos que pensar en modelos territoriales de frente al modelo regional. Pertenece a una Nación como territorio único pero los desarrollos económicos tienen que ser regionales, esto lo venimos instalando muchos diputados y hoy el oficialismo tiene una expresión muy clara porque lo escuché recién, me puso muy contento, que diputados de la máxima conducción del oficialismo comiencen a levantar la bandera de la participación como base fundamental para consensuar las políticas necesarias que nos permitan ver el modelo que Neuquén necesita y, como decía otro diputado, basta de copiar los modelos extraños y foráneos; comencemos a construir nuestro propio modelo...

- Se retira la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Honorable Legislatura del Neuquén

... pero de frente a la gente, a la realidad de los espacios que tenemos; Cutral Có y Plaza Huinca que sirvan, que sirva en uno de los hechos más importantes el que se ha aprobado hoy, cediéndole un recurso. Esto tiene que servir de ejemplo y comencemos a tratar, desde este ejemplo, el modelo o desarrollo que necesita nuestra Provincia, ordenando nuestro territorio como corresponde; esto es lo que nos va unir y a comprometer ante la sociedad de nuestro territorio, de nuestro Neuquén y de nuestra región. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Antes de darle la palabra al señor diputado Marcelo Enrique Piombo, solicito a esta Honorable Cámara se autorice el ingreso al Recinto del señor intendente municipal de Cutral Có, ingeniero Daniel Martinazzo.

- Asentimiento.
- El señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, hace ingresar al Recinto de Sesiones al señor intendente de Cutral Có, don Daniel Martinazzo.
- Aplausos desde un sector de la barra y desde un sector de la bancada del Movimiento Popular Neuquino.
- Silbidos desde un sector de la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

- Se retira el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, sumándonos y aprovechando estos trece años de vida en democracia, que sencillamente significa que la sociedad está organizada y pueda vivir con esta división de Poderes; división de Poderes que a veces se olvida de la sociedad y se transforma en ciertos conflictos de poder y por eso nos cuesta tanto llegar a cosas que tienen soluciones simples que se hagan tan complejas. Sencillamente quiero que quede en el Diario de Sesiones que la Unión Cívica Radical, desde su campaña el año pasado, estuvo en contra de este contrato o convenio con Cominco-Agrium porque se lo consideraba que era un contrato que iba a ser más oneroso y con cláusulas con grandes desventajas para la Provincia como luego se comprobó. Haciendo un brevísimo relato histórico de esto, ya que todos lo hemos hecho, el día 3 de agosto, la Unión Cívica Radical en la ciudad de Chos Malal sacó una Declaración entre las que expresaba que la manera de encarar este problema era: primero, continuar las negociaciones y teniendo como objetivo final, por supuesto, que la planta de fertilizantes se realizara en las ciudades de Cutral Có y Plaza Huinca;...

- Se retira el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

... por suerte pudimos convencer y esta Honorable Cámara designó, vuelvo a repetir, una Comisión avalada por el Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo también era parte integrante donde se iba a ver la salida más favorable de esta situación para los intereses de la Provincia.

- Reingresa el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

... Llegamos en este punto de por qué nuestra justificación por la no votación y el no tratamiento de la derogación de las Leyes ya que no voy a redundar en explicarlo nuevamente;...

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... pero fueron estos conceptos los que nos trajeron a esto, siempre coincidimos y siempre tratamos de dar a las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul una soluci6n que, obviamente - coincidamos tambi6n-, tenian su punto de mayor efectividad para dar una reparaci6n hist6rica que necesitaban esas comunidades; como la situaci6n que se est6 provocando en este momento de darle la explotaci6n del yacimiento El Mangrullo. Buscar los medios que contengan seguridad jur6dica, continuidad y estabilidad...

- Reingresa el se6or diputado Am6lcar S6nchez.

... para que esto as6 suceda y esas comunidades puedan desarrollarse pero que esto tampoco nos aleje de los objetivos que tenemos como provincia, para el desarrollo de toda la Provincia del Neuqu6n e igualmente para toda la Naci6n; que no les est6 pasando lo mismo que nosotros como provincia sufrimos muchas veces ante el Poder nacional, de tener que estar defendiendo cuestiones sectoriales para poder desarrollarnos. Este es un miedo que quiero que quede claro; que el desarrollo de Cutral C6 y Plaza Huincul va a ser impulsado por esta cesi6n de El Mangrullo, que va a tener los fondos para comenzar su reestructuraci6n, pero si la Provincia del Neuqu6n no hace un estudio en conjunto de estrategias para el desarrollo vamos a tener, cada tanto una comunidad que va a estar en peor o mejor condici6n que otra. Entonces creo que es fundamental que el Poder Ejecutivo provincial -consustanciado con los dem6s Poderes tratando de trasladar el mejor beneficio a la sociedad que para eso estamos- trate, aparte de estos temas sectoriales como pueden ser los que despu6s vamos a ver con el norte con los pasos o lo que puede tener el sur con el turismo o el noreste con el tema de la trashumancia y dem6s, que sea un estudio globalizado donde podamos, en conjunto, sacar adelante la sociedad de la Provincia del Neuqu6n de una manera global y que se pueda insertar en el resto del pa6s y poder as6 avanzar en el desarrollo que necesitamos pero con una visi6n de conjunto y no tener que debatir continuamente problemas sectoriales. Lo que quiero sintetizar en este punto es que estamos totalmente de acuerdo y apoyamos, por supuesto, este proyecto porque consideramos que Cutral C6 y Plaza Huincul necesitan su reivindicaci6n hist6rica pero tambi6n pedimos que 6sta sea tambi6n apoyando, que no se quede tan s6lo en El Mangrullo sino que sea tambi6n apoyado por un desarrollo global de la Provincia. Nada m6s, se6or presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la se6ora diputada Dalia Rosa Bravo.

- Se retira el se6or diputado Carlos Jos6 Basso.

Sra. BRAVO (MPN).- Se6or presidente, se6ores diputados, indudablemente, despu6s de tantos meses de hablar en esta Honorable C6mara, de escuchar, de participar en infinidad de reuniones y hasta en la primera interpelaci6n a un ministro que ha tenido esta Provincia, ver que el tema de Cominco va quedando atr6s y se avizora un nuevo panorama para Cutral C6 y Plaza Huincul es satisfactorio. S6lo quiero hacer una reflexi6n con respeto a este proyecto que estamos tratando, a m6s de las que pueda llegar a hacerle cuando efectuemos el tratamiento en particular del mismo. Esto va hacia el Fondo de Reconversi6n Productiva que se incluye en este proyecto, a su administraci6n pero especialmente a la palabra que contiene, que dice a sus beneficiarios. Creo que ha llegado la hora de que cuando tratemos el proyecto esto est6 verdaderamente reflejado, que los beneficiarios son los pueblos de Cutral C6 y Plaza Huincul;...

- Se retira el se6or diputado Roberto Bascur.

- Reingresa el se6or diputado Jorge Alberto Aravena.

... que se privilegie a la gente con probada residencia en esas dos localidades. Porque indudablemente, como han dicho los diputados que me antecedieron, debemos desarrollar toda la Provincia. Pero este peque6o esfuerzo que estamos haciendo, esta palabra empe6ada del se6or

governador debe ser para Cutral C6 y Plaza Huincul y no para ning6n iluminado que venga de cualquier parte a aprovechar este Fondo. Esto es lo que quisiera que la Ley, el d6a de ma6ana, refleje; que esta gente tenga el privilegio de poder impulsar los proyectos que generen. Gracias, se6or presidente.

- Reingresa el se6or diputado Carlos Jos6 Basso.
- Aplausos y manifestaciones de aprobaci6n desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habi6ndose agotado el debate, voy a poner a consideraci6n de los se6ores diputados si se adopta el proyecto que se est6 tratando como Despacho de Comisi6n.

- Asentimiento.
- Manifestaciones desde la barra.
- Reingresa el se6or diputado Roberto Bascur.

9

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 146 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo observaciones y aprobado el proyecto de Ley, que se transforma en Despacho de Comisi6n, cesa el estado en Comisi6n de la Honorable C6mara.

10

CESION DEL YACIMIENTO EL MANGRULLO
(Expte.D-294/96 - Proyecto 3644)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se afecta El Mangrullo a los municipios de Cutral C6 y Plaza Huincul, as6 como los recursos econ6micos y regal6as que de su explotaci6n, industrializaci6n y comercializaci6n se obtengan.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Est6 a consideraci6n de los se6ores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable C6mara constituida en Comisi6n.

- Resulta aprobado por unanimidad.
- Manifestaciones de aprobaci6n desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general por unanimidad, pasa a formar parte del pr6ximo Orden del D6a para su consideraci6n en particular.

Pasamos al segundo punto del Orden del D6a.

- Aplausos y manifestaciones de aprobaci6n desde la barra.
- Aplausos desde un sector de la bancada del Movimiento Popular Neuquino; del se6or diputado Roberto Bascur, y desde la bancada del Partido Justicialista.

ECONOMIA GANADERA TRASHUMANTE

(Permiso de pastaje a cuenta)
(Expte.D-193/96 - Proyecto 3546)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece un régimen transitorio de pago a cuenta del permiso de pastaje para los permisionarios de la economía ganadera trashumante de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).
- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind; Horacio Eduardo Forni; Rosa Argentino Urquiza; Carlos José Basso, y la señora diputada Beatriz Nilda Etman.
- Reingresa el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Roberto Bascur.

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Este es un proyecto que...

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... ha tenido en su primera fase, cuando ingresa luego de la elaboración del mismo, lo enviamos a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio y tiene, en su primera fase -como decía- una interpretación errónea; interpretación errónea porque no se habla de condonaciones ni de moratoria ni mucho menos. Por eso, cuando concurrí a la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio junto al diputado Rebolledo para explicitar este proyecto que expresa, fundamentalmente, la degradación a la que están siendo sometidos los campos de invernada y veranada, fundamentalmente en la zona norte de la Provincia,...

- Se retira el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... en la zona centro y en las zonas aledañas a Cutral Có como Chihuidos y Cortadera,...

Sr. PESSINO (MPN).- Primavera.

Sr. BASCUR (MPN).- ... -la Primavera no, como dice Pessino- y otras tantas localidades que están muy vinculadas a la actividad económica de Cutral y Plaza Huincul; Los Badenes; Cortadera; los dos Portezuelos -Portezuelo Grande y Portezuelo Chico-; Loma Negra; Barda Colorada;...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Honorable Legislatura del Neuquén

... Los Barriales; y nosotros vemos con preocupación que estas pequeñas unidades económicas, a partir de la degradación del suelo, de la falta de lluvias, básicamente, en invernada; vemos que se van destruyendo. Esta es una política de Estado seria; a partir de este proyecto la idea que nos planteamos es...

- Reingresa el señor diputado Carlos José Basso.

... que esta gente que conoce la actividad, que se dedica a la actividad bovina, caprina y ovina se arraigue al lugar y no que la gente más joven vaya emigrando hasta los grandes centros poblados y después, lamentablemente, en su mayoría son marginales. Vemos con preocupación que el aparato del Estado que debe controlar estas políticas, la Dirección de Tierras, por no haber políticas de Estado serias en esta Dirección, vemos...

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... que prácticamente no tiene estructura para funcionar; lo que se cobra en concepto de pastaje es mínimo; la gente paga a cuenta porque realmente con su economía deprimida, con los cueros que no valen, con la lana que no vale, con el pésimo estado de engorde en que están los animales no pueden venderlo en tiempo y forma. Y uno ha hecho docencia, especialmente en los campos de cordillera, alentando a los amigos que tiene vinculados y que viven de esta actividad, alentándolos a que mejoren, por lo menos, sus campos donde se puede regar. En estos campos donde se puede regar he visto con mucha satisfacción que varios amigos que tengo en esta actividad han logrado incorporar pasturas...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... han logrado hacer unos cuadros muy importantes que le incorporan kilos a sus terneros y a sus productores y donde llegan no precisamente al bajar de la cordillera tienen que venderlos porque no tienen otro recurso de supervivencia y guardar esta hacienda con kilos; es bastante importante el engorde que traen,...

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... producto de esta definición que han tomado de hacer mejoras en el campo de veranada. Así que este es un tema que también, recorriendo la Provincia fundamentalmente, en la zona norte y aledaña a Cutral C6, vemos que la gente cuando le planteamos este proyecto en una reuni6n importante que el se6or diputado Rebolledo -que es autor tambi6n del proyecto- lo plante6 en Varvarco en algunas reuniones vinculadas a toda la actividad agr6cola ganadera, ha tenido una receptividad muy importante. As6 que con estos fundamentos y otros que dar6, seguramente, el co-autor de este proyecto, el se6or diputado Rebolledo, solicito la aprobaci6n en general de este proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el se6or diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Simplemente, se6or presidente, es para adherir al proyecto y enfatizar algunos puntos. Este es el inicio, posiblemente, de una soluci6n integral al problema de la trashumancia; el tema es complejo, con esto se comienza, es la punta del iceberg que tenemos con ese tema, sobre todo en la zona norte y ac6 se ha hecho hincapi6 -lo ha hecho el diputado que me antecedi6 en la palabra- en cuanto al tema de la tierra. Y creo que este es un tema primordial; o sea, esto estimula las mejoras pero, evidentemente, el mejor est6mulo que puede tener quien ocupa la tierra es tener la propiedad de ella y a este respecto estoy adhiriendo por adelantado a un proyecto,

creo que es de Declaración, cuya autoría me parece que es del señor diputado Pessino, en el que se hace hincapié sobre la falta de recursos de la Dirección de Tierras. La Dirección de Tierras carece totalmente, en este momento, de elementos, de infraestructura necesaria como para solucionar los graves problemas que hay en el tema titulación de tierras y también -por adelantado- me voy a adherir a lo que ese mismo proyecto dice de trasladar la Dirección de Tierras a la ciudad de Chos Malal porque, evidentemente, la zona norte contiene la mayor cantidad de tierras fiscales sin título. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- También nosotros vamos a adherir, ya lo habíamos hecho desde la Comisión de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio. Quisiera rescatar lo que se aplicó como concepto para sacar adelante este proyecto, es un poco lo que venía instalando la Comisión, a la cual tengo el honor de presidir, de dar una nueva idea a estos temas de los subsidios a los sectores de la producción agrícola. Ya nosotros habíamos instalado este concepto en la Ley de Impuesto Inmobiliario donde también tomamos a cuenta de este impuesto las incorporaciones a las unidades productivas para mejorar los predios. En aquel entonces era la fruticultura y verdaderamente esto tuvo resultados positivos porque muchos productores se vieron, en alguna medida, entusiasmados y animados y hoy se ven con respuestas positivas. Creemos que la trashumancia, que es una economía que hasta ahora no tiene una respuesta concreta de autogestión, necesitaba también aplicar algún tipo de incentivo a estos sectores productores para que comenzaran a pensar seriamente que ellos tienen un espacio en esta nueva dinámica de la economía regional y que las posibilidades están dadas -como lo decía recién el diputado que me antecedió- en seguir mejorando las condiciones dentro del espacio económico provincial que pasaría por la mensura de sus campos, la titularidad y luego, lógicamente, acompañar a esta economía en esta nueva definición de rol del Estado, dándole asesoramiento técnico y ver la posibilidad, si a estas economías -no tengo la menor duda que es así, que va a tener un futuro extraordinario- las podamos montar en esta nueva economía que estamos desarrollando en la Provincia, que es la del turismo rural o el agroturismo. De manera tal que el futuro de esta economía de los crianceros de cabritos y de otros animales, que lo hacen como lo hacían sus antepasados en la propia historia casi de principios de siglo, tienen un valor histórico pero trascendental, si lo pudiéramos aplicar en el futuro a estas economías que he mencionado. Por eso, cuando se instaló este proyecto cuyos autores intelectuales, uno de ellos recién fundamentó, nosotros lo vimos como un elemento más para instalar discusiones políticas que nos permitiera ver cómo podemos ayudar a las economías que en este momento están fuera de la dinámica del desarrollo para instalarlas dentro de espacios económicos que le permitan no solamente subsistir sino autogestionarse y transformarse en economías productivas para sus propietarios, ayudándoles un poco, dándoles señales de que tenemos voluntad de hacerlo; ésta es una señal positiva y luego, creo que la solución de fondo es la titularidad de sus tierras y en esto, lógicamente, estamos también comprometidos, desde este Poder, para conseguir este objetivo.

Con estas palabras adhiero totalmente a lo expuesto por el miembro informante. Muchas gracias.

- Se retira el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para recalcar la falta de recursos que tiene la Dirección de Tierras para manejar estos temas y otros tan importantes que tiene la gente del norte, y yo creo que de toda la Provincia, en el caso del pastaje. Propongo que el Poder Ejecutivo vea la posibilidad del transporte del ganado desde la invernada a la veranada. Como todos sabemos, éste ha sido un año sin lluvias, los campos están muy secos; por lo tanto, el ganado se encuentra muy, muy flaco y por ahí el arreo que es a veces de hasta un mes desde la veranada hasta la invernada, hace que lleguen en muy malas condiciones. Esta Ley es muy importante para los crianceros porque se incentiva para la mejora de los pastajes, que por cierto mejorará la calidad de la producción; yo decía incentivarlo en la mejora de los pastajes ya que todos sabemos la gran depredación que existe hoy en los campos, especialmente, la que están provocando las empresas petroleras.

Por ello invito a los señores diputados, como ya de antemano sé, que acompañen favorablemente en la votación y así poder darle a esta gente sufrida -más que nada yo estoy hablando de mi gente del norte que son los crianceros- una herramienta de trabajo para que mejoren sus campos y así, a su vez, también la condición de vida que ellos tienen. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, anticipamos, como no podía ser menos, el apoyo de nuestra bancada a este proyecto. Simplemente deseo realizar unas reflexiones; esto nos muestra las distintas temáticas a las que nos debemos abocar en la Provincia. Acabamos de tratar un proyecto de Ley que tiene que ver con la búsqueda, más allá de la reparación histórica, de la reconversión productiva de Cutral Có y Plaza Huinul. Hoy no cabe menos que señalar que en otra área totalmente disímil de la Provincia, también el espíritu que han manifestado quienes me antecedieron en el uso de la palabra, busca que logremos que estos sectores marginados y postergados de la sociedad, como son los crianceros, se puedan integrar en lo económico, en lo social o en lo cultural al conjunto de la sociedad neuquina en principio y acá también es dable destacar que así como hoy nosotros damos un ejemplo porque para un sector postergado y marginado de la sociedad no lo estamos condonando ni eximiendo sino que estamos transfiriendo lo que tienen que pagar a las mejoras a introducir en sus lugares. Nosotros creemos que este es un hecho puntual donde las políticas activas del Estado no pueden estar ausentes. Necesitamos reconvertir y para reconvertir el Estado debe estar presente en la asistencia técnica, en la capacitación, en políticas financieras, en seguimiento y demás porque es la única forma que vamos a lograr el objetivo al que apunta, en definitiva, este proyecto,...

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto.

... que es mejorar las condiciones sociales y naturales; cómo incorporarlos no solamente a la vida social sino productiva en el marco de la dirección que debe dar el Estado, en lo que se puede producir en la reconversión para evitar la degradación de los suelos; en cómo se incorporan a la comercialización, y cómo todo esto tiene que ver con políticas activas de capacitación de todos los hombres, mujeres y jóvenes que están en estas zonas postergadas.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Y quiero hacer una mención que me parece importante; nosotros tenemos otro compromiso en esta Legislatura que tiene que ver con un reclamo que estamos haciendo. Acá tenemos una Ley importante que es la de Catastro que está en tratamiento, y la Ley de Catastro apunta a resolver algunos de los problemas planteados, como es ordenar el territorio para poder después otorgar títulos y mensuras; a través de ello, la seguridad jurídica y también lograr la equidad y justicia en la distribución de la política tributaria. Entonces con esta normativa que vamos a sancionar hoy, con esta que tenemos en estudio...

- Se retira el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

... estamos dándole los instrumentos necesarios al gobierno para que pueda avanzar en estas políticas de darle seguridad jurídica a través de los títulos de propiedad, la mensura y conjuntamente con ello profundizar políticas de desarrollo económico-social acorde con la realidad de cada lugar de la geografía provincial. En mérito a estos conceptos y a lo que ya manifestaron los anteriores colegas, nosotros vamos a apoyar el proyecto en tratamiento. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Ángel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, quiero manifestar mi apoyo a esta tarea que ha realizado el diputado Rebolledo en toda la zona norte. Yo he estado ocasionalmente presente en una reunión

con un grupo importantísimo de crianceros, donde este diputado se comprometió en traer a esta Legislatura este proyecto que, probablemente como han vertido ya distintos diputados, es sumamente importante para nuestra región cordillerana; porque tenemos que reivindicar fundamentalmente la existencia de esa gente en la zona, que nos garantiza y nos ha garantizado durante tanto tiempo la soberanía de la Provincia del Neuquén y de la República Argentina. Así que adelantando mi voto favorable, felicito a los compañeros que han trabajado tan bien en esto. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para adherir a este proyecto que creo fundamental, ya que podemos transformar de una ocupación de lo ajeno, del desprecio con que se trata lo ajeno a veces, lo podemos reemplazar por invertir, por tratar de poner el árbol, abrir los canales. Como decía el diputado que me antecedió, la política argentina ha sido instalarse en la frontera, marcar la frontera. La frontera se marca con el progreso,...

- Se retira el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... invirtiendo, haciendo notar la presencia; y aquí los límites de los campos que esta gente ocupa también es bueno que lo podamos transformar, marcar la frontera de nuestros campos con el progreso, con ir invirtiendo, cambiando ese pastaje por adelantos. Creo que debemos dejar de lado nuestra vieja idea de marcar los límites como hacían los leones, meando el terreno.

- Risas.
- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... Ha llegado el momento de comenzar a poner cosas que son mejoras: árbol, progreso y ahí tendremos la conciencia de la propiedad, el derecho que da la propiedad de las cosas que imponemos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Ley 3546.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado su tratamiento en general, pasa a integrar el próximo Orden del Día para su consideración en particular.

- Se retira el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

12

MODIFICACION ARTICULOS DE LA LEY 2170

(Régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario)

(Expte.D-279/96 - Proyecto 3627)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 1º, y se sustituye el artículo 9º de la Ley 2170, por medio del cual se establece un régimen transitorio de compensación de deuda por Impuesto Inmobiliario para inmuebles rurales y subrurales.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Se retira el señor diputado José Daniel Rebolledo.
- Reingresa el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Reingresan los señores diputados Gustavo Adolfo Vaca Narvaja y Enzo Gallia.
- Se retiran los señores diputados Rosa Argentino Urquiza y Marcelo Enrique Piombo.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, luego de la sanción de la Ley 2170 que en su momento expusimos era en reconocimiento a todos aquellos pequeños productores que habían hecho inversiones o trabajos...

- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... en sus tierras, mantuvimos conversaciones con el organismo de aplicación, que en este caso es la Dirección Provincial de Rentas, y luego de compatibilizar la opinión que entendimos de los señores diputados con lo que nos solicitaba Rentas para una mejor implementación de la Ley llegamos -por unanimidad, en las Comisiones que fueron mencionadas- a realizar esta modificación en el articulado de la Ley ya sancionada. Creo que de esta manera adecuamos esta Ley, que en su momento fue sancionada, a una aplicación más sencilla. Es por eso que solicito su aprobación.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos.

13

**REALIZACION DEL SEMINARIO REGIONAL
“POR LOS DERECHOS DE LA MADRE Y DEL NIÑO”**

(Autorización para participar del seminario y archivo de las actuaciones)

(Expte.P-060/96 y agregado Expte.P-071/96 y Cde. 1)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, por unanimidad, aconsejando el archivo de las actuaciones iniciada por el doctor Norberto Liwski -Director del CODESEDH Y PROMIN-, informando de la realización del seminario regional “Por los derechos de la madre y del niño: Hacia una legislación de protección integral”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente. Es simplemente para pedir la autorización de esta Honorable Cámara para enviar tres representantes de la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública al seminario patagónico que va a tratar sobre los derechos de la madre y el niño. La finalidad de este seminario es cotejar legislaciones provinciales y, a través de distintas opiniones, tratar de armar o llevar un proyecto de Ley marco a nivel nacional. Los nombres de las personas que viajarían a representar esta Comisión hasta aquí serían la diputada Gloria Sifuentes, la diputada Cortes y del otro nombre no tengo la seguridad pero posiblemente sea la diputada Savrón...

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Todas mujeres!

Sra. COSTAS (PJ).- Ninguno de los varones integrantes manifestó su deseo de viajar y si bien es cierto que son tres representantes de un solo partido, es porque los miembros de los otros Bloques tampoco manifestaron interés en viajar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Que vaya una mujer del radicalismo.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara la autorización para que viajen representantes a ese seminario, y el archivo de las actuaciones.

Creo que la propuesta era que viajara la señora diputada Hayde Teresa Savrón o que se determine después en la Comisión.

Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, a efectos de que esto quede subsanado por esta Honorable Cámara también tiene que resolverse y aprobarse la liquidación de viáticos anticipados y los pasajes; lo mismo ocurre con el pedido que hiciera hoy, a temprana hora, el diputado Gschwind sobre aquellos diputados y asesores que irían a la reunión en Santa Fe.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Correcto.

Sr. GALLIA (PJ).- Que quede aclarado porque sino después surgen los inconvenientes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados lo manifestado por el señor diputado Enzo Gallia.

- Asentimiento

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, les recuerdo que mañana la sesión comenzará a las nueve horas.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 15,19'.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén